

**La Marina, Ejército, Policía Estatal y municipal vigilarán la Jornada Electoral: IEE**



⇒6

**¡A temblar borrachos!, Ley Seca sábado y domingo por elecciones**



⇒24

Diario informativo  
**GENTE & PODER**  
 Periodismo auténtico y veraz

DIRECTOR GENERAL • Antonio Lora Zamorano

Viernes 4 de Julio de 2014 • www.genteypoder.org • No. 1494

\$8.00 pesos

**“Ubica tu casilla en tu celular” se acabaron los pretextos para no votar: Zúñiga**



⇒3

\*El Instituto Estatal Electoral pone a disposición de los ciudadanos una novedosa aplicación para ubicar el lugar exacto de la Casilla Electoral donde les corresponde emitir su sufragio, y está al alcance de todos con el simple hecho de enviar un mensaje de texto al teléfono 311-159-06-87



⇒4

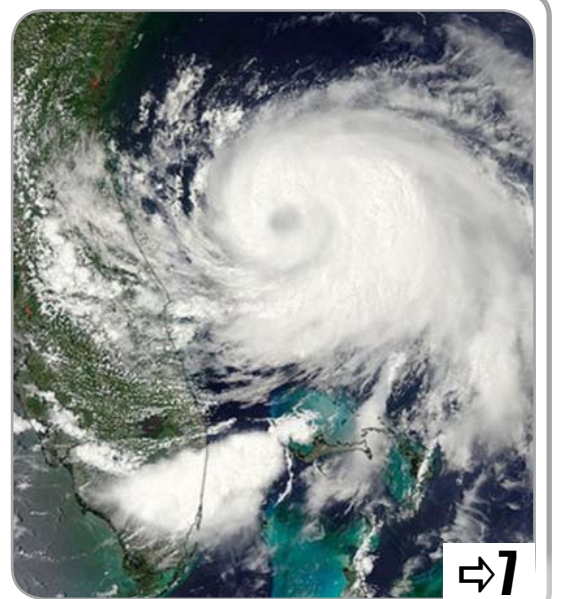
**Ninguna denuncia o queja de partidos políticos ni ciudadanos quedará sin ser atendida: Enríquez Soto**

**Equipo de primera tiene Nayarit**



⇒5

**No podemos bajar la guardia ante los fenómenos climatológicos: Hugo Villagrán**



⇒7

# REDESCUBRIENDO

Por: José Miguel Cuevas Delgadillo

## Guía para el Votante No Católico.

Cuando un partido político gana la presidencia y la cámara de diputados puede crear nuevas leyes para el país. Estas leyes son siempre producto de una ideología o filosofía. Aquí cabe preguntarnos qué leyes nos gobernarán con el próximo presidente. ¿Estarán en armonía con nuestros valores o serán contrarias? Estas son algunas de las cuestiones que se decidirán en las próximas elecciones. Después de ellas tendremos que vivir seis años con las consecuencias de nuestra decisión colectiva. Esto nos lleva a reflexionar acerca de la gran responsabilidad que implica el poder votar. Elegir democráticamente a quién dirigirá el rumbo del país los próximos años no es cosa ligera. Los nayaritas mayores de 18 años de edad que emitiremos nuestro voto el domingo 1 de julio estaremos, avalando moralmente al candidato o partido que escojamos. Si elegimos mal, seremos partícipes de alguna manera en las injusticias o actos de corrupción en que el próximo presidente pudiera llegar a incurrir. Después de todo nosotros lo hemos elegido, nosotros votamos por él. Al contrario, si hacemos una buena selección podremos tener la conciencia tranquila de que habremos colaborado para tener un país mejor.

Pero que sucedería si por ejemplo yo votara por un candidato que consideraba idóneo; pero a la mera hora resulta electo uno que no cumple con las características de un servidor público. En ese caso al menos habré sido congruente con mi propia conciencia y estaré tranquilo de no haber respaldado con mi voto a un partido o candidato inapropiado. Votar es una gran responsabilidad, este derecho no debe ser ejercido a la ligera ni por costumbrismo. No debemos dejarnos manipular por los medios de comunicación o las campañas publicitarias de los partidos para que nos digan por quién votar. Tu voto cuenta y debe ser ejercido estando bien informado y con la debida reflexión. Hay que razonar antes

de votar. El propósito de este artículo-guía práctica es proveer información básica para aquellos que por falta de tiempo o de acceso a datos confiables, no han tenido tiempo de analizar este tema. Para votar con responsabilidad y en buena conciencia son necesarias dos acciones: tener información correcta y pensar.

Reflexionando sobre estas cuestiones, no podemos dejar de observar que para los no católicos (cuando decimos "no católicos" nos referimos a los cristianos de todas las denominaciones y a los grupos religiosos minoritarios que basan su doctrina en la Sagrada Escritura) todas las cuestiones de conciencia siempre tienen implicaciones espirituales. Además, existen cuestiones doctrinales y aun mitos religiosos que pueden influir en nuestra manera de votar y percibir las elecciones. A estos se pueden sumar diversos prejuicios, trucos de partidos políticos para manipular y malentendidos populares muy propios de nuestra cultura. A continuación examinaremos varios de estos puntos y enumeraremos una serie de principios sanos para ejercer con responsabilidad nuestro derecho al voto. Iniciaremos analizando algunas malas interpretaciones religiosas:

1. "Los cristianos no deben participar en política, por lo tanto es pecado votar. Nosotros no debemos meternos en esas cuestiones." No existe un solo texto en la Sagrada Escritura que prohíba a los cristianos o no católicos votar en unas elecciones democráticas. Al no haber prohibición implícita o explícita al respecto, no constituye ningún pecado. Con respecto a que los cristianos no deben participar en política es importante hacer una distinción: la frase correcta sería que las iglesias como instituciones no deberían participar en política partidista. Esto es, en hacer alianzas con uno u otro partido para hacer proselitismo a su favor o manipular la conciencia de los fieles a través del abuso

## PROPUESTAS SIN PROPUESTA

Por Octavio Camelo Romero

Teóricamente los ciudadanos constituyen los agentes activos de la sociedad política y este próximo domingo 6 de julio elegirán a las autoridades civiles municipales y a los diputados al congreso local. Para ello los pretensos y candidatos a ocupar esos cargos se dieron a la tarea de hacerse notar ante ellos con sus propuestas para que los elijan. Sin embargo, la mayoría por no decir la totalidad de ellas se refieren a lo que estas personas como autoridades constitucionalmente están obligadas a realizar, esto es, a hacer lo que la ley los obliga. En otras palabras esto sonaría como: "Si me eligen, yo me comprometo a cumplir con mi obligación constitucional". Empero, la cosa no para allí, sino que algunos de los órganos de comunicación masiva exaltaron la figura excelsa de los candidatos por comprometerse a cumplir con su obligación, con su chamba. Ni siquiera los candidatos de las izquierdas se atrevieron a plantear un modelo alternativo al capitalismo transnacional, aunque fuera al estilo del capitalismo mexicano de la economía mixta. Todos se movieron consciente o inconscientemente en torno de los requerimientos del capital transnacional. Esto fue y será así por el fenómeno de la hegemonía ideológica que ejerce el capitalismo global sobre la sociedad mexicana en general y la sociedad nayarita en lo particular. No es nada de buena o de mala leche.

La ideología orgánica al estilo de Gramsci, es la ideología general ligada a una de las clases fundamentales, bien puede ser al proletariado o a la burguesía. Y la hegemonía ideológica es la ideología particular dentro de la ideología general de clase que domina las formas fundamentales del pensar, del razonar y del actuar en la sociedad. La hegemonía ideológica presupone por lo tanto una clase dominante y una fracción de la misma hegemónica. La clase dirigente extiende su ideología al resto de la sociedad

a través de instituciones convertidas en instrumentos de dominación ideológica. Entre estas instituciones se localizan la iglesia, la escuela y la prensa. La iglesia se encarga de la moral, del comportamiento social y por ende, de la resignación, de la igualdad ante Dios, de la vida en el reino celestial en lugar del infierno en el reino terrenal, etc. La escuela se encarga de la racionalización de lo irracional, de la justificación teórica de la explotación, de la formación de sus intelectuales orgánicos, de la justificación del saber no científico como científico, etc. Y la prensa se encarga de la divulgación, ya sea en revistas llamadas científicas como también en órganos periódicos de circulación popular.

Dentro de la burguesía mexicana en general y nayarita en lo particular, sin importar si son chicos, medianos o grandes, ya existen burgueses participando en los circuitos globales del capital transnacional. Y en el Estado Transnacional ya participa como componente activo el Estado Mexicano Transnacionalizado. La Clase Capitalista Transnacional a través de su Estado ejerce el dominio de la humanidad, pues las instituciones y relaciones supranacionales junto con los estados nacionales constituyen precisamente al Estado Transnacional. Y los requerimientos para el desarrollo del capitalismo global son la conversión de los estados nacionales en estados transnacionalizados, en sustituir la normatividad de apoyo a la sociedad en normas de apoyo directo e indirecto al capital, en fomentar el individualismo en lugar del colectivismo, en privatizar los servicios en lugar de municipalizarlos o estatizarlos, etc. Todas estas situaciones serán materia de la ideología hegemónica la cual se hará llegar a la sociedad para constituir lo que conocemos como el sentido común de la gente. De allí que hasta los partidos de la otrora izquierda sean hoy agentes funcionales del capitalismo global. En fin.

de su autoridad religiosa para inducir a que se vote por un determinado candidato. Esto último está prohibido por la Constitución Mexicana. Votar es un derecho de todos los ciudadanos consagrado en esa misma

Constitución y por lo tanto los cristianos o no católicos no violan la ley al votar en las elecciones, sino que hacen uso de un derecho. Seguiremos en el tema. Hasta la próxima. redescubriendo@hotmail.com

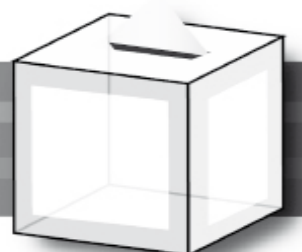


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

# Este 6 de julio

# Analiza, elige y vota

¡EN LA DEMOCRACIA TODOS PARTICIPAMOS!



## Con la novedosa aplicación “ubica tu casilla en tu celular” se acabaron los pretextos para no votar

**\*\* Tan simple como enviar un mensaje de texto para conocer la ubicación exacta de la casilla donde nos corresponde votar**

El Instituto Estatal Electoral pone a disposición de los ciudadanos una novedosa aplicación para ubicar el lugar exacto de la Casilla Electoral donde les corresponde emitir su sufragio, y está al alcance de todos con el simple hecho de enviar un mensaje de texto, destacó el licenciado Sergio López Zúñiga, Consejero Presidente del IEE.

“En las últimas encuestas disponibles, se ha encontrado que en el 98% de las familias de México al menos uno de sus miembros tiene un teléfono celular. Es por eso que el Instituto Estatal Electoral ha hecho uso de esta tecnología al poner a disposición de los votantes un nuevo sistema para conocer la ubicación de la casilla donde podrán votar este próximo 6 de julio”, sostuvo.

El sistema consiste en una computadora enlazada a la red de mensajes cortos (o SMS) de texto de los celulares. Al recibir el número de la sección que se solicita, el sistema contesta con un mensaje de texto al celular desde el que recibió la llamada con los datos de la casilla: localidad, ubicación y domicilio. Si existe más de una casilla en la sección, el sistema enviará los datos de todas las casillas correspondientes.

El número de teléfono es 311



159 0687 y la forma de utilizar este servicio es:

- 1) Localizar el número de sección. Que viene en su credencial para votar donde dice Sección.
- 2) Enviar un mensaje de texto al 311 159 0687 con su número de sección. Ningún otro dato es necesario.
- 3) Esperar unos momentos y el sistema le enviará como respuesta la ubicación de la o e las casillas que estarán disponibles el 6 de julio.

“El efecto multiplicativo de

esta forma de comunicarse es importante, pues al recibir el mensaje, todos los miembros de la familia que voten en la misma sección tendrán la información disponible y además en una forma permanente en su celular”, agregó López Zúñiga.

De esta manera, el Instituto Estatal Electoral brinda todas las facilidades para que el elector acuda a las urnas este próximo 6 de julio, a quien solo le corresponde analizar, elegir y votar por el partido político o candidato de su preferencia, con la certeza de que en todo momento será respetada la voluntad popular.

## Un invidente paga puntualmente el agua y hasta por adelantado

**\* Julio Valderrama cuenta que le gusta cumplir con esa obligación y que, si puede, el próximo año lo pagará completo en una vez.**

Por Oscar Verdín Camacho

hermano y ayuda a otros invidentes a aprender a utilizar el bastón.

Alrededor de las dos de la tarde del lunes 30, Julio Valderrama Altamirano se detuvo a unos metros de las ventanillas de pago en las oficinas del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en Tepic.

Preguntó en voz alta si ya le tocaba su turno de pago y la correspondiente ventanilla. La razón de sus preguntas es porque padece ceguera.

Ya en la ventanilla, se le escuchó añadir: “de una vez voy a pagar el siguiente mes”, o sea julio, su tocayo. Y pagó 110 pesos por dos meses ya que, explicó después, debido a su condición física recibe un descuento del 50 por ciento.

Julio Valderrama es un personaje conocido entre los empleados del SIAPA porque prácticamente todos los días trabaja en la puerta principal de esas oficinas. Vende cajas de cerillos, rastrillos, bolsas negras para la basura, pilas, reflectores, encendedores para estufa...

Todo lo carga en una mochila.

Accesible, cuenta que tiene unos 10 años de padecer ceguera y que al principio fue una situación muy difícil.

“No podía superar la depresión, no quería salir a la calle, me arrinconaba”, hasta que empezó a vivir en un albergue atendido por monjas, donde se le asignaban trabajos en la cocina “porque era bueno para picar la verdura”. Dice que aprendió a utilizar un bastón y un día se dirigió, solo, al centro de Tepic y perdió el miedo a salir.

Julio ahora vive en la colonia Morelos junto a un

No se concibe como una persona que pida limosna en la calle. No quiere hacerlo.

“Antes le ayudaba a mi hermano vendiendo tostadas; me gusta trabajar. Salgo de la casa como a las 10 de la mañana y regreso hasta la noche. Como en la calle. Camino por muchas colonias vendiendo mis cosas, en la Moctezuma, Peñita, Morelos, San Antonio, Menchaca, H. Casas, Mololoa. Ando por todos lados y en la tarde me voy al centro. En la noche tomo el camión para irme a mi casa.

“Hay gente que a veces me da un poco más de lo que valen los cerillos, los rastrillos”. O hay quienes ponen en sus manos alguna moneda pero no le reciben el producto.

En cuanto a su puntual pago del agua, dice que le gusta cumplir con ello y agradece el descuento del 50 por ciento.

“A ver si puedo, pero el próximo año quiero pagar todo el año completo, así me evito estar pagando cada mes o cada dos meses”.

De 51 años, Julio Valderrama es un buen pretexto para comprarle sus productos, que adquiere en el Mercado de Abastos.

Y ya a distancia, se le escucha: “Lleve sus cerillos, rastrillos, encendedores”...



## El bullying y la drogadicción se generan al interior de los hogares: Prevención del delito

Por Edmundo Virgen

La Fiscalía General del Estado, a través de la dirección de Prevención del Delito esta acudiendo a los planteles educativos de toda la entidad para ofrecer interesantes conferencias de autoestima y superación personal a niños y jóvenes de todas las edades, incluso a padres de familia, todo ello con la finalidad de ir eliminando desde el hogar la incidencia en los planteles educativos de prácticas nocivas como el bullying y la adicción a las drogas.

Mediante conferencias que son impartidas en forma magistral por el propio titular de la dirección de Prevención del Delito, el ingeniero Víctor Fernández Cárdenas, niños y jóvenes aprenden a enfrentar y superar en forma espontánea, dificultades que se les presentan en la escuela, o en el hogar y que afectan no solo su personalidad, sino hasta su rendimiento escolar, por lo que mediante estas conferencias se contribuye a fomentar la unidad familiar, así como a ser mejores padres y mejores estudiantes.

Al ser entrevistado Víctor Fernández Cárdenas expresó, que de las 2,600 escuelas que hay en el estado a la fecha



se han visitado 540 de todos los niveles educativos, desde universidades, escuelas públicas y privadas, y los temas que se imparten dependen del nivel de estudios de los jóvenes, en este caso el tema que les interesa es lo relacionado con el bullying, el cual solo se puede erradicar desde el hogar con la participación decidida de los padres de familia, porque los que hacen bullying en las escuelas son los hijos de padres violentos y los que reciben el bullying son los hijos de padres de falta de autoestima, por lo que la fiscalía busca atacar el problema de fondo, indico.

El funcionario manifestó, que estos programas han arrojado muy buenos resultados, debido a que en la entidad han disminuido los índices de bullying y violencia intrafamiliar en un gran porcentaje, ya que en la fiscalía cada vez son menos las denuncias que se

reciben por esta queja y algo importante es que el programa se intensificara al terminar el ciclo escolar 2013-2014 ya que se acudirá a las colonias para ofrecer conferencias a las familias llevando todo un equipo de trabajadoras sociales y psicólogos.

Agrego, que se han estado ofreciendo conferencias en Bahía de Banderas, la Peñita de Jaltemba, Compostela, Xalisco, Tecuala, Francisco I. Madero "Puga" y Tepic, donde la respuesta de las familias ha sido excelente ya que son conferencias muy amenas en las que se divierten y aprenden al mismo tiempo.

Definitivamente dijo, de esta forma es como se puede prevenir el delito, ya que aunque mucha gente no lo quiere reconocer, la verdad es que los delincuentes salen de las casas, ahí comen, ahí visten y los padres de familia saben perfectamente cuando sus hijos consumieron algún inhalante y por este motivo es que la fiscalía ofrece todas las facilidades para que si los padres de familia desean someter a sus hijos a un examen toxicológico lo hagan sin costo.

La solución a muchos de los problemas de los hijos está dentro de la casa y las agresiones físicas de hijos a padres que han sido noticia trágica en esta ciudad, se pudieron

## Ninguna denuncia ni queja de partidos políticos y de ciudadanos quedará sin ser atendida: Enríquez Soto

Por Juan Carlos Ceballos



Tepic.- No habrá denuncia ni queja de partidos políticos y de ciudadanos que no se atiendan, por lo que se lleva a cabo la jornada electoral en Nayarit, por disposición de la Ley Electoral, todos los juzgados en el estado deben de permanecer abiertos desde la 8:00 hasta las 18:00 horas, ordenamiento que seguirán al pie de la letra, para lo cual se giró una circulante a todas las instancias informándoles sobre ello, así lo informó el Presidente del Poder Judicial en la Entidad, Pedro Antonio Enríquez Soto.

Añadió - que en la Sala Constitucional Electoral, estará en sesión permanente para ver el desarrollo de las votaciones, sin embargo aclaró que no tienen una función específica durante el proceso, ya que las impugnaciones se hacen directamente ante los órganos electorales, ya sea en los Consejo Estatal o Municipales.

El funcionario expresó que la

participación puntual de la Sala, será posterior a los resultados, cuando los Consejos Municipales den constancia de mayoría a quienes hayan salido triunfadores en las elecciones, pese a ello, estarán trabajando y al pendiente de que sea la fiesta democrática que los nayaritas esperan y desean.

Para concluir Pedro Enríquez Soto, añadió en relación a las impugnaciones, que hasta el momento no hay pendiente ningún recurso de este tipo, puesto que la semana pasada sesionaron y los resolvieron, sin embargo las resoluciones emitidas fueron impugnadas ante la Sala Regional de Guadalajara, así que será esta la que resuelva en la siguiente etapa.

Destacó.- nosotros haremos nuestro trabajo, la decisión final, de partidos, actores políticos y ciudadanos si no están de acuerdo con los resoluciones y acuden a la sala regional, están en todo se derecho, finalizó.

haber evitado con solo decirles Te Amo, además es necesario revisar el facebook de los hijos para saber con quién chatean, todo esto es importante

para prevenir hechos que pudieran ser lamentables, expreso Víctor Fernández, director de Prevención del Delito.

\*Durante la Jornada Electoral este 6 de julio

## Estamos listos para atender todas las quejas y denuncias: Juan Mártir

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic.- "Hay toda la confianza en las instituciones, pero además se están atendiendo y se atenderán este domingo 6 de julio, todas las quejas y denuncias de los partidos políticos y de los ciudadanos, muchos ya han concurrido a las instalaciones ciudadanas, candidatos y representantes de partidos a interponer denuncias o querrelas de hechos que consideran violan la Ley en materia Penal". Aseveró el Ministerio Público, especializado en materia de Delitos Electorales en Nayarit, adscrito a la

Fiscalía General del Estado, Juan Mártir Alegría.

Quien indicó que en algunos casos se ha trasladado a los municipios a atender personalmente las denuncias; verificar las pruebas, armar los expedientes y consignarlos a la agencia. Ya que mediáticamente a través de los medios de comunicación se señalan un sin fin de acusaciones pero la cultura de la denuncia no es en la misma dimensión. Por el PRD, ha recibido cuatro denuncias; del PRD una; del Partido Acción Nacional 3; del Partido Revolucionario Institucional

una; Movimiento Ciudadano 5.

Pero en este caso, son 2 en Rosamorada; promovidas por los mismos candidatos a una demarcación y al ayuntamiento y lo mismo en Bahía de Banderas; las denuncias son promovidas por los propios candidatos.

Únicamente hay una denuncia que partió de un ciudadano; el Partido del Trabajo, no ha presentado ninguna denuncia. El PRI solo una.

Recordó que el Código Penal de Nayarit en la cuestión de destrucción de propaganda, si es llevada a cabo

por una persona que no es servidor público, no se constituye un delito electoral; es un daño en propiedad, ajena. Sin embargo, la gente relaciona el hecho con la materia electoral.

Destacó que no todo lo que pueda darse dentro del proceso electoral encuadra en el capítulo de delitos electorales del Código Penal; muchas de las conductas, encuadran en otro tipo de delito.

Detalló que todas las conductas denuncias están sujetas a investigación por parte de la Agencia Estatal de Investigación, y de acuerdo a los resultados, como encargado de la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos electorales, determinará si hay elementos para ejercitar una acción penal, y el Juez hará lo conducente.



Todas las agencias del Ministerio Público, desde 24 horas antes del día de la Jornada Electoral (6 de Julio); que inicia desde las 8 de la mañana con la instalación de las casillas, estarán atentas a todo lo que suceda.

Al igual que las Agencias del MP, todos los juzgados y notarios estarán a disposición de la ciudadanía en forma gratuita el día de la Jornada Electoral.

Mencionó que el teléfono para recibir las denuncias es el 066, teléfono de emergencia; sólo que se debe de tomar en cuenta que el Ministerio Público no se puede registrar por un impulso, tiene que recibir la denuncia, y si hay elementos es su obligación atenderla y darle solución. Concluyó.



## Equipo de primera tiene Nayarit

Se encuentran listos los integrantes del equipo Coras FC para el torneo de apertura 2014 de ascenso a la Primera División Liga MX, así lo manifestaron los jugadores durante la presentación oficial del equipo, la tarde de este jueves en las instalaciones del Nuevo Parque La Loma.

Son 30 los elementos –algunos de ellos cien por cierto nayaritas– los

que estarán participando durante este torneo 2014, el cual inicia con el partido oficial contra el Zacatepec el próximo viernes 18 de julio a las 8:30 de la noche en la Arena Cora.

En el acto se contó con la presencia de la mesa directiva, el Presidente del Club José Luis Barbieri; vicepresidente Víctor Arana de la Garza; Director

Deportivo José Luis González, Secretario Técnico, Armando Arrellano y Humberto Tello.

Además del cuerpo técnico conformado por Joel “El Tiburón” Sánchez, Director técnico; Gustavo Nápoles, Guillermo Hernández; el Preparador Físico, Salvador Carrillo; Entrenador de Porteros, Edgar Rangel;

el Doctor, Marco Antonio Reyes y Terapeuta Delfina Larios.

Después de muchos años Los Coras estarán buscando la Liga de Ascenso MX, al respecto Joel Sánchez, ante la afición reunida: “agradecer la respuesta que hemos tenido desde que llegamos a Tepic, esta nuestra casa, estamos gratamente

sorprendidos de la respuesta que hemos recibido; nosotros estamos al frente de los deportivos vamos a dar todo por este estado, esta plaza que se tardó por traer un equipo de alta competencia, aquí tienen a su equipo que los va representar, esperemos festejar juntos muchos partidos”.

Por su parte el dueño del equipo manifestó, “la verdad muy sorprendido por la infraestructura y toda la gente de Tepic, y lo más importante agradecerle a nuestros jugadores que creen en este sueño que viene a Tepic, traen a sus familias aquí, aquí van a dejar todo el ánimo y toda piel; vamos a hacer de primera división muy pronto bajo las ordenes del Tiburón”.

Se dio a conocer que el equipo estará participando, además, en el torneo de copa MX al lado de Chivas del Guadalajara, los Xolos de Tijuana ambos de la Primera División, además del club Zacatepec, el primer torneo será el martes 5 de agosto contra Chivas del Guadalajara y está programado a las 21 horas en las instalaciones de la Arena Cora.

## Ubicación de casillas electorales, también por mensaje de celular

**\* Basta enviar al 311-1590687 el número de sección que se encuentra en la credencial de elector y en unos segundos se da la respuesta.**

Por Oscar Verdín Camacho

Los ciudadanos del estado que desconozcan el domicilio de su

casilla para presentarse a votar el domingo seis de julio, también pueden ubicarla mediante un sencillo mensaje de celular al

número 311-1590687.

De acuerdo con un comunicado de prensa del Instituto Estatal Electoral (IEE), basta con que se envíe por mensaje de celular, anotando el número de sección que se encuentra en la credencial de elector, y en breve se recibirá una contestación en que se especificará el domicilio de la respectiva casilla, lo que no sólo ayudará a un ciudadano sino a toda su familia.

Se trata de una nueva herramienta que busca animar el voto de las personas, especialmente de quienes han cambiado de domicilio y no conocen el lugar exacto de su casilla.

Este reportero envió el citado mensaje y en cuestión de cinco segundos fue recibida la respuesta, en la que se precisa el lugar exacto de la correspondiente casilla.

## 74% de los nayaritas confía en elecciones, revela encuesta

El cerebro de los ciudadanos procesa la información distinto que el de los políticos. Al menos en Nayarit. Al menos en esta elección. Partidos y candidatos en contienda se acusan un día sí y otro también; cualquier movimiento es gasolina al fuego.

Por su parte, los electores muestran confianza en el proceso electoral, se sienten seguros para ir a votar, creen que serán confiables las elecciones a cargo de más de 10 mil ciudadanos en mil 341 casillas y dan buena calificación a las autoridades electorales.

La conclusión parte de los resultados de la encuesta estatal contratada por NAYARITENLINEA.MX a Comunicación Óptima, centrada en lo que piensan los ciudadanos de las elecciones independientemente de sus preferencias por partidos y candidatos.

Nueve de cada 10 ciudadanos con credencial de elector conoce la fecha exacta de la jornada

electoral y ha visto o escuchado la promoción institucional para participar en las distintas fases del proceso electoral y acudir a votar.

El 90 por ciento de los electores considera que tiene las garantías de emitir su voto de manera libre y secreta sin ningún tipo de presión, mientras que el 4 por ciento considera no tenerlas; el 6 por ciento no contesta.

Hay confianza de los ciudadanos en los operativos para garantizar la paz pública el próximo domingo. El 16 por ciento se siente muy seguro de acudir a su casilla, el 70 por ciento se siente seguro y el 9 por ciento regular. Sólo el 2 por ciento declara sentirse inseguro y el 3 por ciento no contesta.

Casi tres cuartas partes de los nayaritas en edad de votar (74 por ciento) consideran confiables las elecciones, en la que participan poco más de 10 mil ciudadanos como funcionarios de casilla.

## EPIGRAMA

Por: Igbato

### CUÑADO DEL REY DE ESPAÑA ACUSADO DE CORRUPCIÓN POR SOSPECHOSO CLAVE.

-----  
Quién sabe qué haya pasado pero la cosa no es fácil:  
a verdad es que ni el cuñado lo librará de la cárcel.

\*Cerca de las casillas

## Fuera la propaganda electoral de todos los candidatos y partidos políticos: López Zúñiga

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic.- Fuera la propaganda electoral, de todos los candidatos y partidos políticos, en las cercanías de las casillas electorales, la promoción ya se acabó y todos sin excepción deberán retirar su publicidad, o de lo contrario deberán asumir las consecuencias, señaló el presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) Sergio López Zúñiga.

Y para que no haya problemas o disgustos de algunos líderes de los institutos políticos, todos sin excepción, deben retirar sus pendones y espectaculares ubicados a menos de 50 metros de las casillas electorales.

El día de la jornada electoral no debe haber propaganda electoral a 50 metros de las casillas, pero pocas veces hacen caso a esta disposición y a veces son los mismos vecinos quienes la retiran para evitar suspicacias y malos entendidos.

Para que las cosas se hagan con legalidad y luego no salgan con que no se les avisó, dado a que la Ley Electoral del estado, establece muy claramente que esta publicidad debe retirarse si están cercanas a las casillas electorales.

Pero además, los ciudadanos cuando acudan a emitir su voto, no podrá hacerlo portando propaganda electoral a favor de un partido o

determinado candidato.

Únicamente están autorizados los representantes de partidos en las casillas a quienes previamente se les entregó un engomado de 3x3 que estará fijo en su camisa.

López Zúñiga, reiteró que hay condiciones para que este 6 de julio, se lleve a cabo unas elecciones limpias y tranquilas.

Hay condiciones para que la gente salga a votar y tiene la certeza de que será respetado su voto.

El titular del IEE, recordó que serán los elementos de la policía municipal quienes hagan los rondines de vigilancia el día de la jornada electoral pero además, la Policía Estatal, el Ejército Mexicano y la Marina, se les solicitará que estén resguardados para cualquier contingencia.

Por otra parte reportan listo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para los comicios del próximo 6 de Julio en Nayarit, se invirtieron 3.5 millones de pesos en este sistema blindado contra hackers, chanchullos y marrullerías con el fin de informar al pueblo, la evolución del cómputo preliminar de las casillas electorales en todo el estado.

El Director General de PODERNET, Francisco Garduño, informó que el PREP cuenta con un mecanismo de seguridad para que no les tiren la página, ni se caiga el sistema, por el contrario, está diseñado para que una vez digitalizado, en

menos de 5 minutos se enviarán los resultados a la página de internet [www.prep.com.mx](http://www.prep.com.mx), para que cualquier persona pueda acceder a los datos.

En estas elecciones intermedias, habrá un Centro Estatal de Cómputo en Tepic donde se capturará en un máximo de 5 minutos, las imágenes digitalizadas de las actas y los votos de cada partido y de los candidatos independientes. Pero además, en los 20 Consejos Municipales Electorales habrá también centros de acopio y digitalización para que los datos fluyan más rápido.

Si se entregaran todas las actas de todos los municipios, la información se procesaría en 2 horas 15 minutos pero la realidad es que los paquetes tardan en llegar por lo alejado de los municipios e incluso alrededor de las 9 comienzan a llegar las primeras actas y lo fuerte llega a media noche, con lo que podría tenerse a esa hora, el 85 por ciento de las actas.

El tiempo de captura de los municipios y de la capital, será igual de rápido, para lo cual se cuenta con un equipo de 120 personas capacitadas para tal fin.

El Director de la empresa responsable del PREP, indicó que cuentan con capacidad de procesar prácticamente la información de los votos emitidos al instante e incluso hay doble



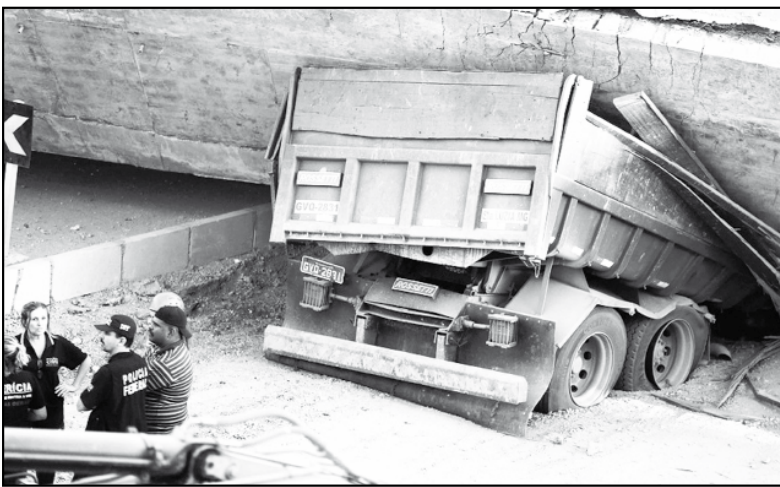
equipo en cada lugar y 6 comandos por si se da el remoto caso de daños en algún mecanismo, se puedan cambiar de inmediato.

Estamos tomando todas las medidas para que el PREP sea exacto, rápido, oportuno y seguro esto significa que todo lo que venga en el acta de escrutinio se muestre de forma transparente al igual que los votos computados de forma inmediata.

Tenemos muchas medidas de redundancia y de sistema para blindar el PREP.

Francisco Garduño dijo que es la primera vez que en Nayarit se tiene este programa de digitalización, el cual podrá ser consultado el mismo 6 de julio entre 7 y 8 de la noche, e incluso, podrá observarse desde los dispositivos móviles llámese, celulares, tabletas, etc, sin necesidad de bajar alguna plataforma especial y con una alta calidad.

Ante los medios de información, se realizó un simulacro de cómo capturará las actas y los votos emitidos durante la jornada electoral de este domingo.-sentenció.



Belo Horizonte.- Un paso a desnivel que estaba por ser inaugurado en unas semanas colapsó la tarde de este jueves, atrapando por debajo a varios autos y camiones que pasaban o se encontraban en ese momento

## Cae puente en ciudad mundialista de Brasil, aplasta varios autos

por debajo.

Un video de seguridad captó el momento en el cual la construcción se desplomó, aproximadamente a las 15 horas tiempo local, mientras varios automovilistas pasaban por el lugar.

Varios vehículos quedaron prensados, inicialmente se reportó un saldo preliminar de 13 personas

lesionadas y una fallecida, aunque la secretaria local de salud posteriormente dio un saldo de 2 fallecidos y 22 lesionados.

La construcción es parte de un sistema de autobús rápido que se pretende inaugurar en la ciudad de Belo Horizonte para el próximo mes, no obstante el accidente podría retrasar nuevamente la apertura del

sistema.

El departamento de bomberos de Minas Gerais, informó que los heridos fueron trasladados a hospitales locales para su atención, aunque se reporta a todos estables.

En esta ciudad Brasil o Colombia jugarán una de las semifinales de la Copa del Mundo ante el vencedor de Alemania vs Francia.

## Empresa TNS línea "Nayar"

Nuevos autobuses con horarios de salidas todos los días a los diferentes municipios de la entidad:

Santiago: desde la 5 A.M. cada media hora  
Acaponeta y Tecuala: desde 6 A.M. cada media hora  
Tuxpan: desde las 5: 30 A. M.  
Villa Hidalgo: 5 A.M.  
San Blas: desde 5º.M.  
Guadalajara: De paso cada media hora y salidas de Santiago 8:30 a.m. y 10:30 a.m.  
Ruiz: Desde las 6 A.M.  
Puerto Vallarta también existen salidas directas desde las 5 a.m. en transporte "CORAS"

Servicios de primera clase con aire acondicionado, audio y video, pantalla de plasma, calefacción, cinturones de seguridad asientos reclinables



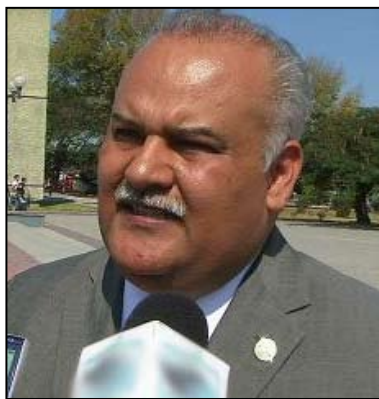
Tel. 2132320  
2132315  
2132313

## El próximo 11 de julio será el IV informe del rector de la UAN

Donde se habrá de informar de los logros y resultados hasta la fecha, pero además de los planes y proyectos para que nuestra máxima casa de estudios siga siendo una de las mejores del país: Juan López Salazar

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic.- "Luego de que el Consejo General Universitario, me autorizó en forma personal que el próximo día 11 de julio en la biblioteca magna se lleve a cabo la sesión extraordinaria para entregar mi cuarto informe de actividades al frente de nuestra Alma Mater, en donde se habrá de informar de los logros y resultados obtenidos hasta la fecha, pero también de los planes y proyectos para que nuestra Universidad siga siendo una de las mejores del país"; así lo informó el Rector de la UAN, Juan López Salazar.



diferentes servicios que ofertamos programas académicos, se ha logrado nuestro objetivo con el acompañamiento y solidaridad de todos los universitarios estamos cumpliendo con nuestro plan de trabajo que nos planteamos y rendiremos cuentas de cuatro años de la administración; lo que se ha logrado lo que nos hace falta por hacer y existen programas académicos que están en vía de lograr su acreditación y estamos buscando como apoyarlos para que logren ese anhelado status de ser programas académicos acreditados y procedimientos certificados de los diferentes procedimientos que se

realizan en nuestra Alma Mater".

Al respecto de los preparativos de su IV informe, López Salazar, señaló que se reunió con los miembros del H consejo General Universitario en donde se trataron varios puntos, entre los que se llevó a cabo la presentación del dictamen que el despacho externo de auditores efectuó los trabajos de auditoría a la UAN correspondientes al ejercicio fiscal 2013 donde nos arroja que el gasto universitario se sujetó a los lineamientos de austeridad, transparencia y racionalidad; y fue presentado ante dicho consejo quien nos lo aprobó. También fue presentado un punto de acuerdo para crear el programa académico de licenciatura en gestión turística que se va a ofertar en Bahía de Banderas, "presentamos también la propuesta para la creación de una Maestría en la unidad académica de derecho sobre solución de conflictos; hay mucho que informar, pero también falta mucho por hacer. Seguiremos impulsando a nuestra Universidad, porque es de los universitarios y de todos los nayaritas". Finalizó.

## No podemos bajar la guardia ante los fenómenos climatológicos: Hugo Villagrán

\*La tormenta ÉLIDA, ocasionará lluvias en varios estados incluyendo a Nayarit, lo más importante es la prevención y la seguridad de los ciudadanos

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic.- Ante los fenómenos climatológicos, no podemos bajar la guardia, pero sobre todo hay que

estar prevenidos ante cualquier situación que pueda considerarse de alerta y más aún cuando la situación ponga en riesgo a los ciudadanos, que habiten en las zonas más propensas a sufrir los embates de la naturaleza, de acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional (SMN) quien informó que la tormenta tropical Élida se convirtió en una baja presión, se mantiene a 270 kilómetros

sobre las costas de Manzanillo Colima, moviéndose hacia el sur, alejándose de las costas del Jalisco y Nayarit, sin embargo seguirá provocando durante este jueves y viernes lluvias fuertes en los municipios del sur de Nayarit. Así lo señaló el delegado de la CONAGUA, en la entidad, Hugo Villagrán Bernal, quien dijo que las lluvias intensas que alcanzarán 50 ml se presentarán en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela, mientras que en la mayor parte del Estado lloverá incluyendo Tepic, pero de forma ligera con 25 milímetros.

La CONAGUA en Nayarit está al pendiente las 24 horas del



## Cumplió un año como dirigente del SPAUAN, Carlos Muñoz Barragán

\*Reiteró que redoblará los esfuerzos para lograr mejores condiciones de vida para los catedráticos.

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic.- Al cumplir su primer aniversario al frente del SPAUAN, Carlos Muñoz Barragán, reiteró que redoblará los esfuerzos para conseguir mejores condiciones para los catedráticos de la UAN, "tenemos la capacidad, el profesionalismo, la voluntad y el compromiso, de formar a los estudiantes de educación media superior y superior, para que en el presente y el futuro sean profesionistas, con una gran gama de oportunidades y que a la vez incidan en el desarrollo de Nayarit, de México y porque no de otros países".



responsabilidad de los universitarios; cada día, nuestra Alma Mater gana espacios a nivel nacional y eso nos llena de orgullo porque tenemos una de las mejores universidades. Y por supuesto que vamos a redoblar nuestros esfuerzos, nuestros trabajos, nuestros estudios para ser todavía mejores a nivel Nacional".

Destacó que su compromiso de seguir trabajando incansablemente por sus representados catedráticos, "tenemos muchas metas y objetivos y los vamos a lograr porque tenemos a un aliado fiel, a un amigo en la Rectoría, Juan López Salazar, quien no ha escatimado recursos ni esfuerzos extraordinarios para apoyar y atender las más urgentes necesidades de nuestros agremiados, de nuestros compañeros trabajadores catedráticos; que cabe decirlo han respondido a las exigencias de la docencia, a las exigencias de la cátedra, a las necesidades que tenemos en la UAN de ser cada día mejores y de estar comprometidos con la superación académica en todas sus formas. Y claro, que estamos cumpliendo en todos estos temas que tienen que ver con una mejor casa de estudios a favor de la educación media y superior sin distinción de ninguna índole.

Nuestros más cercanos colaboradores han cumplido con creces y gracias al compromiso y

día sobre el desarrollo de los fenómenos meteorológicos que hay en el país, para determinar las afectaciones que pudieran darse en la Entidad y avisar a las autoridades correspondientes y a la ciudadanía de manera puntual y oportuna. El funcionario recomendó a la población mantenerse alerta a los comunicados de las autoridades

y las medidas establecidas por la Dirección de Protección Civil, así como también al tanto de los medios de comunicación. Recomendó a todos los nayaritas para prevenir accidentes en esta temporada de lluvias y ciclones, que avisen inmediatamente sobre las venidas de ríos y arroyos o zanjonés y que no intenten cruzarlos.

# Ilusiona contar con equipo de futbol profesional

Aficionados al futbol de Tepic se dijeron satisfechos y emocionados por el hecho de contar con un equipo de futbol profesional en la Liga de Ascenso del país, lo cual les llena de orgullo y a la vez les ilusiona para que la ciudad y municipios cercanos sigan siendo el semillero de talentos que históricamente han sido.

Manifestaron que el actual es un momento idóneo para que este equipo se conforme, lo mismo con jugadores locales que extranjeros, pero siempre con la actitud de triunfo, de mística y buen juego que ha caracterizado

a los representativos nayaritas y particularmente de Tepic, y esperan que el equipo logre consolidarse y hacer un magnífico papel el próximo torneo.

Con miras al juego de preparación que sostendrán el próximo sábado 5 de julio a las 20:00 horas en el Estadio Arena Cora, contra su similar de Primera División de la Liga MX, Los Tiburones Rojos de Veracruz, los aficionados se manifestaron dispuestos a apoyar a su equipo y asistir con familia y

amigos a este evento que promete gran emoción.

Al respecto Carlos Barajas Jiménez, de oficio pintor, externó: "Se me hace muy bien realmente, están trabajando en todo esto y feliz porque tenemos Primera División ya; de ascenso, pero lo tenemos. Yo creo que Los Coras van hacer buen papel, la gente vamos a responder bien".

Por su parte, el ex futbolista profesional Édgar Ulises Ruiz se congratuló de este logro. "Ya hacía

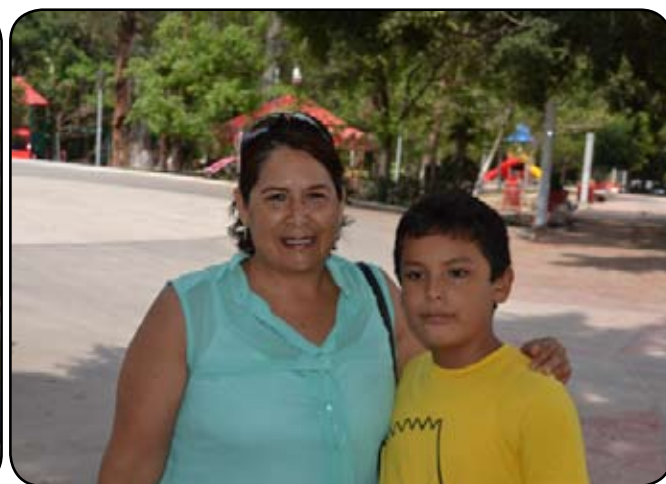


falta aquí en el estado de Nayarit una Primera División, que desde hace muchos años han estado peleando y queriendo esta primera división, y hoy que la tenemos pues aprovechar y apoyar al equipo. Esperamos de la gente el apoyo que realmente se necesita y que requieren los Coras del Deportivo Tepic".

El comerciante Armando Urrea también opinó: "Me parece un buen equipo, ha sobresalido. Ya hacía falta un equipo, un buen equipo que reflejara aquí en Nayarit".

Además Agustín Alatorre, directivo de futbol amateur en la ciudad, expuso, "Ya hace falta que haya futbol de más calidad, para que así la gente también empiece a ir a los estadios y todo eso. Es bueno para que haya más semillero".

El apoyo de los tepicenses hacia su equipo de futbol de la Liga de Ascenso, Los Coras del Deportivo Tepic, es incondicional y ello se demostrará durante el partido de pre temporada del próximo sábado, frente a los Tiburones Rojos de Veracruz.



Habitantes de esta ciudad capital y visitantes de otros estados reconocieron la labor de las autoridades locales en el rubro de seguridad pública, al recordar el ambiente de zozobra que se vivía en las postrimerías del sexenio anterior, lo cual ha cambiado al grado de situarse Nayarit entre los cinco estados con menos delitos de alto impacto en el país, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en torno de los primeros cinco meses de 2014.

Señalaron que a diferencia de años anteriores, actualmente en Nayarit y particularmente en Tepic existe plena vigencia del estado de

derecho, y se puede vivir, estudiar y trabajar en armonía, tranquilidad, respeto y total certidumbre, pues se garantiza la seguridad pública a toda la población.

Al respecto se expresó Enrique Meza, quien refirió que es notable el cambio, la mejoría en el tema de seguridad pública en Tepic.

"Hay tranquilidad, paz, respeto. Yo siento que estamos bien en este aspecto. En lo que va de este gobierno yo pienso que está bien con respecto a seguridad, porque a la hora que sale uno se siente uno seguro".

Por su parte, la joven estudiante Elizabeth Pérez comentó que ya

## Ya casi tres años sin balaceras en las calles: recuerdan nayaritas

no siente temor de salir a la calle a cualquier hora del día, porque en toda la ciudad hay seguridad pública constante y eficiente.

"Sí se ve la diferencia, ya sale uno y en diferentes partes de la ciudad se ve la protección que está en diferentes esquinas; no sé, policías estatales, municipales, están al cuidado de nosotros", enfatizó.

La también estudiante Gisela Estefanía López afirmó que en sus ratos libres suele salir a divertirse

con la tranquilidad de vivir en una ciudad segura.

"Realmente sí se ha notado un cambio, sí estamos con mayor seguridad, podemos salir a divertirnos; la familia puede estar en diferentes lugares aprovechando del ambiente. Sí se ha notado el cambio".

La señora Zoyla Ávila, quien junto con su familia abandonó Tepic en 2011 ante la violencia que imperaba en ese entonces, manifestó que al regresar a visitar a sus familiares se

ha sorprendido del gran cambio en muchos aspectos, principalmente en materia de seguridad pública.

"Cuando empezó todo eso de las balaceras y cosas feas, dijimos vámonos con nuestros hijos. Ya se puede andar más libre, no como hace tres o cuatro años", señaló.

Como en muchas otras zonas de Tepic, en la plaza principal se advierte una atmósfera de orden y sosiego que sus habitantes reconocen, aprecian y disfrutan.



## Julio: mes para la primera declaración de los contribuyentes del RIF, Cázarez Santiago

“En este mes de Julio los contribuyentes del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, RIF; deberán, entre otras obligaciones, calcular y enterar el Impuesto Sobre la Renta, ISR, de los primeros seis meses del año” informó Sergio Luis Cázarez Santiago, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en Nayarit.

“La nueva ley del Impuesto Sobre la Renta, LISR, trae una serie de cambios que ha tomado por sorpresa a los contribuyentes denominados REPECOS o Régimen de Pequeños Contribuyentes,

que a partir de enero de este 2014 tributan bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, RIF”, agrega Cázarez Santiago.

El pago del ISR es bimestral y se determina en base al total de ingresos obtenidos en el bimestre en efectivo, en bienes o en servicios; menos deducciones autorizadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos.

Menos también erogaciones efectivamente realizadas en el mismo periodo para la adquisición

de activos, gastos y cargos diferidos y menos la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, pagada en el ejercicio, en los términos del artículo 123 de nuestra Constitución Política.

Los pagos deberán realizarse a más tardar el día 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del año siguiente, mediante declaración a través de los sistemas que disponga el Servicio de Administración Tributaria, SAT, en su página de Internet.

El SAT tiene un simulador para

la declaración bimestral del RIF, “sin embargo, la recomendación es que el contribuyente busque la orientación y el apoyo profesional de un contador público si considera que la capacidad del sistema no le permite realizar las declaraciones en tiempo y forma”, señala Cázarez Santiago.

“Los contribuyentes que tributen en el RIF también deben calcular y enterar de manera bimestral y ya no de forma mensual, el



Impuesto al Valor Agregado, IVA y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, IESPYS”, concluye el presidente local del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## Estamos trabajando en disminuir la violencia intrafamiliar: Víctor Fernández

**\*Edgar Veytia, invita a los padres de familia, para que comprueben con los análisis toxicológicos, si sus hijos consumen drogas o no, sin costo alguno.**

Por: Martín García Bañuelos.

Tepec- “En cuestión de casos de bullying aquí en el estado, ya han ido bajando mucho los niveles, así como la violencia intrafamiliar, cada día que pasa tenemos menos denuncias por estos conceptos, por lo que en este periodo vacacional que culmina el ciclo escolar, vamos a estar en las colonias haciendo reuniones con padres de familia motivándolos a reflexionar y cómo hacerle para que sus hijos no se involucren en estos casos de la violencia extrema”, así lo dio a conocer en entrevista, el Director General de Prevención al Delito en Nayarit Víctor Fernández.

Manifestó el entrevistado, que respecto a estos problemas, tanto de la violencia intrafamiliar como el famoso bullying se tiene que empezar abatir desde los propios hogares, ya que los padres deben revisar con quién está platicando su hija (o) a través del celular, estar pendiente con quién sale o si anda bajo el influjo de algún enervante, y que su hijo no salga del hogar con los problemas que hay dentro, porque todo eso los jóvenes lo descargan con los más débiles de su escuela o con aquellos que son de pocos recursos y no los quieren sus demás

compañeros.

En este mismo sentido dijo, “estaremos trabajando escuela por escuela orientando a maestros y padres de familias y a los propios directores, ya sean públicas o privadas hasta erradicar por completo este problema de violencia entre compañeros estudiantes, así como en las colonias como ya lo mencioné con la debida autorización de todos los interesados, y se harán estas visitas recorriendo todo el estado claro que ya pasando las elecciones para que no haya ningún problema con el electorado”.

Víctor Fernández señaló, “ya estuvimos en Bahía de Banderas, La Peñita de Jaltemba, Compostela, Xalisco, Tecualay Puga y lo seguiremos haciendo hasta recorrer todo el estado donde hemos tenido buena respuesta, y los padres de familia vemos que se acercan más a sus hijos empezando a demostrarles un poco de cariño al decirles Te Amo, para que ellos se sientan motivados y puedan salir de sus casas sin problemas que compartir con sus demás compañeros de escuela”.

Para finalizar la entrevista, el Director de Prevención al Delito en el estado dijo, “si notan que su hijo (a)

muestra cierto nerviosismo a diario, el Fiscal General del Estado, Edgar Veytia nos ha permitido decirle a los padres de familia, qué si quieren que a su hijo le hagan un análisis toxicológico se acerquen a la Fiscalía para hacérselo y no les va a costar ni un solo centavo, y lo pueden hacer con toda confianza y enterarse directamente si consumen alguna droga o sustancias prohibidas”.



# PREPARATORIA

SISTEMA	HORARIO	*PROMOCIÓN 50% DE DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN
Escolarizado	08:00-14:00	\$450.00

### Becas

Si tu promedio es 8.5-8.9 obtienes una beca del 10%.  
Si tu promedio es 9.0-9.5 obtienes una beca del 15%.  
Si tu promedio es 9.6-10 obtienes una beca del 20%.

**Si tu conservas tu promedio con nosotros la beca la puedes incrementar hasta un 50% durante todos tus estudios.**

\*Promoción válida al 31 de Julio.

Tels 214-34-42  
Cel. 311-230-24-35  
01-800-830-59-89

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

[www.univerpnayarit.edu.mx](http://www.univerpnayarit.edu.mx)

Calzada del Panteón #3 casi esq. P. Sánchez



# Quiero vivir sano, egresa más 150 participantes al curso gratuito en Tepic

Por Mary Castro

Con éxito Filantrópica y Educativa A.C. en Nayarit realizó la graduación y entregó las respectivas constancias a poco más de 150 participantes al curso gratuito "Quiero vivir sano" impartido por Saúl Ayala Robles. La clausura se realizó en la pérgola de la plaza principal de la capital nayarita.

Ayala Robles, director estatal de Filantrópica

y Educativa AC en Nayarit, dijo que implementar los ocho hábitos de salud para conseguir un nuevo estilo de vida es inclusive divertido, "el propósito es llevar este curso a todas las colonias de Tepic, los egresados continuaran su preparación con el curso de cocina saludable".

Actitud positiva y confianza, nutrición y luz solar, descanso y ejercicio, agua y aire, son los

hábitos que el curso "Quiero vivir sano" invita a incluir a la vida diaria, hábitos sanos que determinan en gran medida el futuro de niños y adultos porque una buena salud significa vivir más y con mejor calidad de vida.

Filantrópica y Educativa es una asociación civil, sin fines de lucro cuyo objetivo es sanar, educar y auxiliar con amor y responsabilidad a la humanidad a través del apoyo al



sector vulnerable de la población, auxilio en emergencias por desastres naturales o causados por el hombre, servicios de salud y educación.





# CODIGO FN SE PRESENTA EN TEPIC

Por Robín Zavala/ Texto y Fotos

Por primera vez en la ciudad de Tepic se presentó en días pasados la agrupación Código FN con el fin de promocionar su álbum más reciente "Te Amare Más" el cual contiene temas de amor, desamor y corridos. En esta producción se encuentran compositores de la talla de Javier Cuen, Ernesto Cuens, Juan Loo Gómez, Ernesto León y Adán Cuen.

Su presentación fue en un reconocido restaurant al norte de la ciudad el cual presentó lleno total, cuyos integrantes son originarios de El Tamarindo, Sinaloa, es una agrupación formada por seis talentosos jóvenes, quienes desde pequeños incursionaron en la música actuando en bautizos, fiestas de quince años, bajo el nombre que inició como un juego, 'Fundillo Norteño'.

Fue hasta que su música llegó a Estados Unidos, que decidieron que a partir de ese momento serían CODIGO FN y así empezó su camino al éxito.







## Insoportable la pestilencia del drenaje sanitario en Tuxpan

**\* Los nuevos gobernantes deben de dar solución al problema del drenaje que ya es obsoleto en toda la localidad de Tuxpan.**

Por: Paola Castejón

La pestilencia que brota del arcaico drenaje en toda la localidad de Tuxpan ya es insoportable nos comentaron en nuestra reciente visita por esa ciudad familias del barrio del Pueblo Nuevo, de la zona centro, de la colonia la zahúrda, la deportiva y zapata, donde las aguas negras se confunden con las aguas de lluvia porque en la cabecera municipal el drenaje prácticamente ya no existe

y el que apenas subsiste esta todo azolvado porque el diámetro con el que fue construido no es el apropiado para que sea duradero y funcional.

Los nuevos gobernantes le deben de dar solución al problema del drenaje que ya es obsoleto en toda la localidad de Tuxpan, asimismo deben de preocuparse por la construcción de nuevas alcantarillas, de nuevos cárcamos y nuevas lagunas de tratamiento de aguas negras, porque

las que existen ya cumplieron su vida útil, además de que se está contaminando en gran escala los mantos freáticos de donde se abastece de agua a los hogares de la cabecera municipal de Tuxpan.

Se lo dejamos de tarea a los próximos gobernantes que tienen mucho por hacer y ahí; veremos si en verdad buscaban el poder para servir, o simplemente para hacerse de 'Mulas Pedro'.

## Se necesita una perrera para darle solución al problema de perros callejeros en Tuxpan

Por: Alfredo López Tovar

Se ha convertido en un verdadero



problema para los habitantes de la localidad de Tuxpan los perros callejeros que abundan por el mercado municipal, las calles y colonias donde es triste ver a perros abandonados, esqueléticos, sarnosos, con parásitos y enfermos los cuales una vez tuvieron dueños.

Quienes nos gobiernan deben de construir una perrera donde se cuente con personal capacitado para que trate a los canes

que de abundan por las calles, pues algunos de ellos son agresivos, otros están prácticamente muriéndose por la roña y lo peor es que todos defecan en las banquetas lo cual uno de los principales factores causantes de enfermedades de la vista como estomacales.

Si es cierto que el problema canino en Tuxpan debe de ser una prioridad para las dependencias de salud como de todos los niveles de gobierno, también es cierto que este se debe de tratar con mucha táctica y de manera totalmente

## Un despilfarro el dinero destinado a las campañas políticas



**\* Las propagandas; como pendones, lonas y trípticos, al fin de la jornada electoral sólo serán toneladas de basura.**

**\* Esa millonada deberían de destinarla a las clases más desprotegidas...**

**\* Lo mismo deben de hacer las empresa de botanas y de pan dulce que invierten miles de pesos en propaganda como 'tasos', 'calcomanías'; y otros que igual, vienen siendo a fin de cuentas sólo basura...**

Por: Herminio Meza

partidos políticos con lo cual solo se benefician unos cuantos.

TUXPAN.- Con la millonada de pesos que el gobierno gasta para subsidiar a los partidos políticos mucho se podría hacer por las clases más desprotegidas y desde luego mínimo se podrían destinar eso cientos de millones de pesos en programas permanentes de empleo temporal y si estos fueran para mantener limpias las ciudades de los municipios de los estados otra cosa fuera nuestro saqueo país.

Igual deben de exigir que los candidatos de todos los puestos de elección popular ya no se publiciten con pendones, lonas y trípticos, pues estos al final de la jornada se convierten en toneladas de basura que costaron varios cientos de miles de pesos, mismos que también deben de canalizarlos mejor en programas sociales que ayuden a las clases más marginadas a que tengan una mejor calidad de vida.

Nuestros diputados y senadores debería de decretar en nuestro país, que solo existan dos partidos políticos y que sean solo estos los que contiendan cada que celebramos elecciones, ya sean federales, estatales o municipales, pues es mucho el dinero el que se despilfarra en mantener a los

Lo mismo deben de hacer las empresas de botanas y de pan dulce que invierten miles de pesos en propaganda como tasos, calcomanías y otros que igual vienen siendo a fin de cuantas sólo basura.

herminioomezgonzalez1963@hotmail.com

humanitaria para que no vaya a pasar lo que paso en el municipio de San Blas, en donde de la noche a la mañana amanecieron varias docenas de perros envenenados y de esto le echan la culpa al peor gobierno municipal que ha tenido el puerto, Porfirio López Lugo, un sujeto que solo se dedicó a hacerse de de dinero y del pueblo se olvidó por completo.

atendido por las autoridades competentes, claro después de que le den solución a otro problema más grave que son las personas con problemas mentales que abundan en todo el estado y que en Tepic se pueden ver hasta desnudos en las principales calles de la ciudad. Los animalitos, al fin, no tienen la culpa...

Ojala que este problema sea

alfredolopeztovar@yahoo.com.mx



Corresponsal: José Luis Meza Camacho

Viernes 4 de Julio de 2014 • www.gentepoder.com • No. 1494

## Califica PT como decepción la administración de Salvador Muñoz Hernández

Por Jolumeca

Ixtlán del Río, Nayarit.- La única descripción de la administración de Salvador Muñoz Hernández, es de decepción, prosiguió con los mismos vicios del gobierno anterior, ambos se sirvieron con la cuchara grande en junta con malos funcionarios que no han trascendidos en su vida pública y ahora son refugiados en el pasado y actual ayuntamiento.

Según integrantes del PT. La administración municipal de Muñoz Hernández, nada de muertito a sus amigos y recomendados

les asigno salarios que no coinciden con la realidad, fue lo que amplió el sentimiento de frustración de los ixtlenses cuando se dio a conocer el imperante tráfico de influencias y nepotismo por parte del decepcionante presidente panista.

Cabe recordar que el futuro político del presidente Muñoz Hernández, está en el aire, por su incapacidad para resolver problemas a tan solo dos meses de terminar su mediocre gestión cayó de la gracia de los habitantes y de sus compañeros de equipo molestos por su enriquecimiento inexplicable, no es lo mismo andar criticando a su antecesor

acusándolo de bandido.

Un día desapareció de la noche a la mañana nadie daba razón de él, en la presidencia sus allegados guardaban silencio y justificaron supuestos viajes de Muñoz Hernández, para gestionar recursos federales, estatales y hasta internacionales, sin embargo las justificaciones se fueron terminando ante la multiplicación de descuido en sus tareas.

Aseguran inconformes que el congreso en lugar de estar de ocurrencias y despilfarrando el dinero, deben de citar a comparecer al presidente municipal Salvador Muñoz Hernández, su cargo es de 24 horas los



siete días de la semana, asimismo cabildo está obligado a pedirle cuenta al alcalde, es prioritario que se conozca el estado de salud económico del municipio.

## En fecha próxima arranca el torneo de los barrios de futbol rápido: Toño González

Por Jolumeca

Ixtlán del Río, Nayarit.- El incansable promotor deportivo Toño González, en entrevista exclusiva, avisa que en fecha próxima arranca en grande el municipalito de futbol rápido y agrego que aun no se tiene concertada la sede de este importante torneo que albergara equipos de todas las colonias de esta cabecera municipal y de las comunidades rurales.

El representante de Mexpan, avisó con tiempo que se encuentra listo para participar en este novedoso evento de las tres líneas al



comité organizador que encabeza el guerrero Toño González, quien acordó la temática y los premios que regirán este novedoso

campeonato denominado municipalito de futbol, en el que participaran solo equipos del municipio.

Hay que especificar que el comité directivo dirigido por Toño González, nada tiene que ver con política, se trata de un grupo canalizado totalmente a lo deportivo, bien balanceado en logística y actividad de campo, su buena actuación en este rubro genero que oportunamente reciban apoyo de fundaciones o de empresas particulares o de grupos financieros.

## Con broche de oro la maestra Lulú, nadie quedó fuera de la jugada

Por Jolumeca

Ixtlán del Río, Nayarit, la maestra Lourdes Leal Macías, se convirtió en el guía político de la comunidad priista, su capacidad intelectual y sus buenos sentimientos, aunado a su análisis exhaustivo, le generó el respeto y el cariño de las estructuras del tricolor con todos compartió su experiencia en el quehacer político un rubro donde se ha ganado los aplausos.



que rendir homenaje por su buena labor.

Hizo participar a muchos jóvenes hombres y mujeres, nunca los dejó; solos siempre se mantuvo cerca para apoyarlos en sus objetivos resaltándoles sus valores, brindándoles mejores espacios, sin duda es una bonita experiencia que sirvió para que todos los actores participantes se expresaran y adquirieran mejores hábitos en este menester, se le tiene

Fueron muchos los ganadores que compartieron con ella la experiencia en el saber lo que sentó en su interior nuevas bases para que puedan sobresalir en este camino, al dejar atrás el improvisamiento; se puede decir que dio cursos de prepa y universidades lo que permitió el desarrollo personal y partidista, realmente es muy especial para todos.

REFACCIONES MASSEY FERGUSON S.A. DE C.V.



MASSEY FERGUSON



JOHN DEERE



NEW HOLLAND

ATENDIDO POR SU PROPIETARIO J. ISABEL HERNANDEZ

TEL / FAX. 01 (319) 232-07-47 TELS. 01 (319) 232-06-22 Y 232-22-97

SALA DE EXHIBICION INDEPENDENCIA 1013 OTE. FRENTE AL MALECÓN

TUXPAN, NAYARIT. C. P. 63200



# Nayarit Plural

Por Fernando Gutiérrez Meza

## TODO LISTO PARA EL PROCESO: LOPEZ ZUÑIGA

El proceso electoral llegó a su estado de veda, la jornada del próximo seis de julio será una más que se archivará en la lista de lo que para algunos ha sido sin duda la lucrativa lucha por el poder, de ahí su desbocado y obsecado empeño en conservarlo; y siguen poniéndose sobre la mesa las carencias de la gente, la realidad inocultable tal cual la viven las mayorías, sin telones ni escenarios pre estructurados y eso tal vez resulte ser una de las bondades más importantes de un proceso electoral, poner al descubierto la verdad: hambre, miseria, desempleo, desatención médica, falta de servicios, corrupción y desinterés de la clase política, para tomarse como -banderas- de una y otra trinchera en disputa por los diferentes cargos de elección.



mercado técnica, para atraer la atención de los muchos que están padeciendo el hambre y la desolación de la inconciencia de los asegurados, con cargo al erario público, lo cual no es motivo de festejo en lo absoluto: ¿francachelas itinerantes de los que no les falta de nada, frente a la tristeza del que no tiene nada que llevarse a la boca?

Todos dicen llevar una cierta ventaja en su calidad de evaluadora y hasta de juez, encontrando quizá un punto que parece favorecerle -si saben usarlo obviamente-, y es muy probable que de ahí impulse con éxito-independientemente de sus aún bemoles comunicacionales-, diversas estrategias de convencimiento de mucha gente indecisa y sin partido; lo cual no es otra cosa que el de ponerle nombre y apellido a la problemática descrita, que cabe decir, no es menor, y se esparce por doquier alimentando un fuerte descontento social.

No será extraño un evidente desempeño enfocado a destacar el contraste de propuestas de solución como opción completamente distinta al modelo que no lo ha logrado -sea por incapacidad o ambición-; y sumado ello a las esperadas respuestas irascibles e imprudentes de sus contrincantes, comportan las pruebas y el testimonio fidedignos dados a conocer ante tirios y troyanos, de la necesidad urgente de un nuevo rumbo en todos los órdenes que sepa en los hechos respetar la ley, las instituciones, la dignidad de la gente misma y al Estado de Derecho.

Probablemente que los audaces estrategias, aún no entiendan que se equivocaron un poco en su fórmula neroniana de "incendiar Roma", toda vez que las llamas los alcanzaron, incluso, a ellos mismos antes de poder resguardarse en su palacio y continuar el festín a costa del dolor de los desposeídos y necesitados.

La estrategia de desastres consentidos, fundamentada principalmente en el lucro de la necesidad económica, de ilícitos a conveniencia, de llaves cerradas, de división y golpeteo sectario de sectores y organizaciones, a fin de justificar sin más la introducción a como diera lugar de sus regentes afines, salvadores de la catástrofe provocada en las diferentes provincias, y respaldados de una avalancha de supuestos beneficios, al cuarto para las doce, no parece estar dando los frutos programados.

Tras la inevitable reacción popular, el trajinar se ha vuelto cada vez más escabroso e imprevisible para los partidarios de la vigencia continua, de tal suerte que ahora se necesitará algo más que la fiesta, el fariseísmo de "ver la paja en el ojo ajeno", dobles discursos, sectarismo y simulación

La legitimidad es el respaldo mayoritario de a de veras, algo que no lo da el triunfo por sí mismo, porque hay triunfos ilegítimos, los que no representan ni una cuarta parte del colectivo total y obtenidos a costa de métodos que, si se conocieran a ciencia cierta, provocarían un vértigo mortal, y aún así se autoproclaman vanguardistas y respetuosos de las leyes; y que es característico precisamente de los comicios de los últimos años, por la falta de propuestas del cómo y del por qué hasta ahora, de resultados, de atención genuina de todos los sectores sociales, de respeto a la libertad de expresión, de la dignidad de la gente, del compromiso genuino por la observancia de las leyes y las instituciones; cuando es precisamente un mal ejercicio, una pésima administración la que busca a como dé lugar seguir detentando el poder por el poder mismo y proseguir la fiesta entre los singulares integrantes de una reducida cúpula que brinda a su vez, alzando sus indignantes copas, por los mecenas electores que pagan sus frivolidades y excesos, eso piensa la gente.

Si el bien recordado Luis Donaldo Colosio apuntó en aquel memorable discurso frente al Monumento a la Revolución de la Ciudad de México, que si sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder; concentración del poder que da lugar a decisiones equivocadas al monopolio de iniciativas; a los abusos, a los excesos, qué pasa entonces, que cada proceso electoral como hasta ahora, surge la misma terrible verdad, y poco o nada se hace de manera verdaderamente contundente, ni siquiera desde el centro, a sabiendas de ser esto un terrible obstáculo para cualquiera de los planes preestablecidos.

Actualmente las cosas siguen igual o peor y algo sigue fallando considerablemente en esta sociedad, en que continúa el hambre, la miseria, la explotación, el desempleo, la incultura, la falta de vivienda, de salud, atentados a la libertad de expresión, la depredación humana, animal y vegetal, etc., asolando a las mayorías.

Colosio decía, "tenemos que superar las actitudes que debilitan nuestra capacidad de innovación y de cambio, es la hora del gran combate a la desigualdad, es la hora de la superación de la pobreza extrema, es la hora de la garantía para todos de educación, de salud, de vivienda digna.

A 20 años de distancia revisamos hoy la fecha de la prensa (medios escritos, electrónicos y alternativos con la publicación de boletines proselitistas, de irreverencias y utopías, defendiendo lo indefendible

## Estado de los ESTADOS

Por Lilia Arellano

### "La ley suprema es el bien del pueblo": Cicerón

#### ● Aplazan secundarias energéticas ● Telecomunicaciones, próxima aprobación

Son varios los renglones que han llevado a que las leyes secundarias en materia energética sean probablemente aprobadas hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, lo cual permitirá que se reafirmen los argumentos de quienes se oponen no solo a esta reglamentación sino a la reforma en su totalidad. Y si bien la oposición a la entrega del patrimonio petrolero este es uno de los puntos que ha impedido acuerdos, el otro está marcado en el análisis del galimatías de operación económica oficial con el que más que llegar a puntos claros se presenta una serie de porcentajes que deberán pagar los inversionistas en la rama que parecerían justos, pero son ridículos ya que no alcanzan un dígito, mismos que se fijan, en parte, en el volumen de extracción y producción de los hidrocarburos.

A diferencia de las secundarias en telecomunicaciones que conocerán de la total aprobación del Congreso el próximo lunes, la energética todavía está en una etapa de indefinición, lo cual contradice abiertamente lo que de manera oficial el gobierno federal se ha encargado de difundir. Esta situación también fue abordada el lunes anterior en la reunión de priistas llevada a cabo en Toluca y que encabezó el titular del Ejecutivo en un día hábil, en horario de trabajo, contraviniendo las disposiciones dictadas al respecto mismas que limitan la participación de funcionarios y gobernantes en asuntos cuyo contenido corresponda a intereses de sus organizaciones políticas.

El cambio fiscal que se anunció no consiste en liberar a Pemex de las grandes cargas tributarias actuales, sino de aplicar lo que corresponda a los nuevos inversionistas o explotadores. Destacan los ingresos que el Estado obtendrá por medio de contratos y asignaciones así como de los adicionales establecidos en la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Como se advirtió desde el principio de la discusión sobre la reforma y posteriormente de las secundarias, se deja a un solo criterio, al de Hacienda, el monto

o el porcentaje que habrán de entregar como contraprestación por los contratos o asignaciones que se otorguen.

Se habla, por ejemplo, de un bono a la firma, ya sea del contrato o de la asignación pero no se establece ningún monto por lo que queda al criterio de Hacienda; se fija una cuota contra actual para la fase exploratoria, siendo esta de un pago mensual de 2 mil 650 pesos por kilómetro cuadrado, eso durante 5 largos años, ya para el sexto la cuota sería de 4 mil 250 pesos. Esto, por las medidas que se presentan, se supone que será en exploraciones y explotaciones en tierra, por lo que al obtener contratos o concesiones que se midan por hectáreas -que resulta la mínima medición- la liquidación anual llegaría solo a los 427 mil pesos por la ocupación en 100 hectáreas. Esta cantidad no alcanza para comprar uno de los autos en los que se transportan los hijos de los funcionarios, es, si acaso, el costo del blindaje del que usa el servicio.

También se deja a criterio de la SH el monto de las regalías, ese también tendrá determinaciones a criterio muy personal. De igual forma se procede con las tasas a la utilidad operativa y a la tasa del valor contractual de los hidrocarburos. Se habla de la fase exploratoria en donde explican que habrá contratos de utilidad y producción compartida así como regalías y un tanto más denominado utilidad operativa. Como puede observarse existen grandes contradicciones ya que en una etapa de exploración no puede haber utilidades porque no hay venta y habrá que ver si se autoriza la explotación que es la base de la producción y a que le llaman compartida. La relación de derechos que tendrían que liquidar los beneficiados con estas contrataciones es muy amplia: por investigación científica y tecnológica en materia de energía; para la fiscalización petrolera; para regular y supervisar la explotación y extracción de hidrocarburos: sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización; y extraordinario para la exportación de petróleo.

y metiendo cuanto más iniquidades bajo la alfombra, y nos parece sin más que ayer decía lo mismo, las desigualdades cunden por doquier, el anhelo de un futuro mejor, de salud, de empleo, vivienda y educación, sigue pendiente. Y los grandes personajes de la mesa redonda siguen yendo a las provincias a justificar los impases de sus grises e impreparados monarcas con los mismos artilugios retóricos, defendiendo su magro reino de siempre, el de la política ficción, el de la opulencia paradisiaca frente a los mares de miseria, el de los poderosos sobre los pobres.

Para concluir el presente comentario, cabe citar que todo se encuentra listo para la jornada electoral a celebrarse el próximo domingo 6 de julio, y que nuevamente triunfe la democracia en Nayarit, informó el presidente Consejero del Instituto Estatal Electoral, Sergio López Zúñiga, durante un encuentro con integrantes de la Unión de Columnista de Nayarit, que coordina Marco Vinicio Jaime, evento en que el funcionario electoral, reconoció que hay interés general de la elección en la capital nayarita, más que en otro municipio. Así las cosas.



# El cuñado del rey de España, acusado de corrupción por sospechoso clave



Madrid. El cuñado del rey de España Felipe VI, Iñaki Urdangarin, fue acusado de corrupción por parte de un sospechoso clave del escándalo que amenaza con llevarlo a juicio junto a su esposa, la infanta Cristina, según un documento.

Marco-Antonio Tejeiro, contable imputado en este caso, denunció ante el fiscal Pedro Horrach el uso de facturas que "no respondían a servicios realmente prestados" por el Instituto Nóos, presidido por Urdangarin entre 2003 y 2006, cuyo importe "se repartían" el cuñado del rey y su socio.

A cambio de su colaboración con la justicia, la fiscalía "le rebajará la pena", indicó una fuente judicial.

El escándalo, conocido como caso Nóos, investiga la posible malversación de 6.1 millones de euros de capital público

a través de esta sociedad no lucrativa, fundada por Urdangarin y su socio Diego Torres, que cerró importantes contratos con las autoridades regionales de Baleares y Valencia.

Según Tejeiro, contable de Nóos hasta 2008, las facturas de algunos contratos con estas autoridades "no respondían a servicios realmente prestados, sino que era la forma en que el señor Torres y el señor Urdangarin se repartían los beneficios del grupo Nóos a sus respectivas empresas".

En su confesión, el contable también acusa a Torres y Urdangarin de contratar empleados "simulados" para conseguir beneficios fiscales que se repartían ambos socios.

El fiscal Horrach entregó este jueves la declaración al juez José Castro, del tribunal de Palma de Mallorca, en Baleares, que el 25 de junio cerró la instrucción de este caso en el que hay 16 imputados, entre ellos la hermana de Felipe VI, Cristina.

La infanta, de 49 años de edad, presentó el miércoles un recurso de apelación por su imputación por presunto fraude fiscal y blanqueo de dinero alegando "la ausencia de indicios racionales" para juzgarla.

# Toca 'Arthur' costa este de EU convertido en categoría 2

Miami. El huracán Arthur se fortaleció a la categoría 2 con vientos máximos sostenidos de 160 kilómetros por hora, dijo el jueves el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos.

El centro de Arthur tocó tierra cerca de las 23.15 hora local (0315 GMT) cerca de Cabo Lookout en el extremo sur de las islas Outer Banks con vientos máximos sostenidos de 163 kilómetros por hora, dijeron los meteorólogos con sede en Miami.

El meteoro se acercaba rápidamente a la costa de Carolina del Norte mientras las condiciones climáticas empeoraban en la cadena de islas Outer Banks, donde los turistas se vieron obligados a evacuar en la víspera de las fiestas por el Día de la Independencia.

A las 12:00 horas (GMT), Arthur, primer huracán de la temporada del Atlántico, se ubicaba 240 km al suroeste de Cape Fear, Carolina del Norte, con vientos sostenidos de 130 km por hora, según un boletín del Centro Nacional de Huracanes (CNH).

El CNH, con sede en Miami, advirtió que Arthur afectará la noche del jueves la región de los Outer Banks en Carolina del Norte, conocida por sus hoteles de playa, lo que frustrará los planes de quienes pensaban pasar el fin de semana largo en la zona.

Las autoridades de Carolina del Norte

ordenaron la evacuación en la isla Hatteras, en los Outer Banks, antes de que la zona sea golpeada por los vientos y las lluvias del huracán.

El gobernador del estado, Pat McCrory, pidió a las personas acatar los avisos de evacuación y "no hacer cosas estúpidas".

Según reportes de prensa, las costas de Carolina del Norte y del Sur, estado que también se verá afectado, esperaban al menos medio millón de visitantes para el fin de semana del 4 de julio, una de las principales festividades del país cuando se celebra el día de la independencia.

Numerosos desfiles y espectáculos con fuegos artificiales para conmemorar la fecha estaban siendo aplazados en la costa este.

Arthur, que se formó frente a las costas de Florida pero no provocó mayores perturbaciones en ese estado suroriental, se desplazaba a 15 km/h, pero se espera que adquiera más velocidad a medida que se acerque a tierra, según el CNH.

Un aumento del nivel del mar de hasta 1,2 metros podría afectar a los Outer Banks, según las autoridades, mientras que las zonas costeras de Carolina del Norte podrían recibir hasta el viernes 152 mm de lluvias.



Arthur es el primer huracán de la temporada en el Atlántico, que va del 1 de junio al 30 de noviembre.

La Agencia Estadunidense Oceánica y

Atmosférica (NOAA) predijo una temporada "cerca o debajo del promedio", con entre ocho y trece tormentas tropicales y entre tres y seis huracanes.



**TODO DE POLLO**

Lo nuevo en pollo fresco

Calidad gourmet

- \*EMPANADAS DE CHAMPIÑONES
- \*RAJAS CON ELOTE
- \*JAMÓN CON QUESO
- \*NUGGETS
- \*CHORIZO DE POLLO
- \*BROCHETAS
- \*PECHUGAS A LA MOSTAZA
- \*A LA CORDON BLUE
- \*ALITAS PICOSAS

- \*HAMBURGUESAS
- \*PECHUGA ADOBADA
- \*ALBONDIGAS
- \*MILANESAS
- \*BISTEC DE PECHUGA
- \*MOLIDA
- \*FAJITA
- \*ENSALADA DE POLLO
- \*SOPA DE PASTA
- \*Y POLLO FRESCO

**LLAME, ORDENE Y RECOJA EN:**

URES # 148 SUR COL. CENTRO  
CENTRO TEPIC, NAY.

**SERVICIO A DOMICILIO**

TELS. 2 13 46 11  
2 13 63 98

## JAVIER ALATORRE HIZO QUE MIGUEL HERRERA REVELARA TODO LO QUE PASÓ ANTE HOLANDA

*\*Para que pensemos en Rusia 2018, y no en el penal que no existió*



México.- Se despejaron las dudas y los cuestionamientos, Miguel Herrera se sinceró en Hechos con Javier Alatorre y contestó las dudas de la afición mexicana. ¿Por qué sacó a Giovani Dos Santos? ¿Qué dejó de hacer México ante Holanda? Y sobre todo, si para él, era penal o no.

"No era penal, así, contundente. Se ve que el contacto es en la pierna derecha y sale volando con la pierna izquierda; siendo sinceros nos deja fuera el penal, pero al final

no jugamos como lo habíamos hecho y el empate fue por una distracción" aseguró el 'Piojo'.

En cuanto al cambio de Gio por Aquino, Herrera también indicó que su intención nunca fue tirar el equipo atrás, "Critican lo de Aquino, pero no fue un cambio para tirarnos atrás, Aquino arrastró la pelota para darle salida al equipo. Las posiciones eran distintas, Gio va adelante y Javier es un extremo con salida."

Además, Herrera aseguró que

la pausa por rehidratación cortó el ritmo del equipo que a partir de ese momento decidió tirarse atrás, aunque no por indicación del 'Piojo'.

La plática no sólo tuvo momentos futbolísticos, ya que también se habló de la Selección a futuro, ¿Cuánto tiempo se necesita para pensar en que México puede llegar lejos? Tiró directo el conductor de Hechos, Javier Alatorre.

"Un proceso completo. Yo con este equipo tuve muy poco tiempo de trabajo; contra Nueva Zelanda fui con un equipo con el que llevaba trabajando 2 años, por eso lucimos contundentes. Pero para el Mundial fue un mes y unos pocos días más apenas para trabajar con los chicos", respondió Miguel Herrera.

La entrevista también tuvo sus momentos cómicos, el mejor de todos fue cuando Miguel Herrera explicó entre risas sus ya mundialmente famosos festejos de gol: "Me entra un shock eléctrico, me salgo de donde estoy".

Con broche de oro, Javier Alatorre cuestionó a Miguel Herrera sobre quién le gustaría que fuera campeón del Mundo, a lo que el 'Piojo' sin mucha vacilación contestó que su candidato es Brasil.

¿Por qué?

"Me gustaría que Brasil fuera campeón. Por la gente que nos trató de maravilla y por el Maracanazo, que lo tienen en la cabeza los pobres



## Colombia puede ganar porque Brasil es un fantasma: "Tren" Valencia

Bogotá. Adolfo El Tren Valencia, ex futbolista colombiano de los años 90, aseguró este miércoles que Colombia "tiene todas las posibilidades de ganarle a Brasil" en cuartos de final del Mundial al considerar que el equipo anfitrión "es un fantasma, una selección más".

"Yo veo a un Brasil fantasma, con el respeto que se merecen los jugadores, lo digo así porque anteriormente uno veía a un Brasil que pasaba por encima de los otros equipos y ahora es como cualquiera de las otras selecciones con una o dos figuras", dijo Valencia.

El ex delantero que formó parte de la generación de Carlos El Pibe Valderrama, Faustino Asprilla, René Higuita y Freddy Rincón, entre otros, afirmó que

si "Colombia sigue jugando con actitud y con la mentalidad que lo ha hecho, seguro gana".

"No es fácil, pero vamos a ganar", sostuvo el ex jugador del Bayern de Múnich de Alemania, el Atlético de Madrid de España y el Reggiana de Italia.

El Tren, que marcó uno de los goles del histórico 5-0 contra Argentina en 1993, destacó la "experiencia y trayectoria" que los 23 seleccionados por el argentino José Pekerman han demostrado a lo largo del campeonato.

Colombia, que marcha invicto en el campeonato y dejó en el camino a Uruguay, Grecia, Costa de Marfil y Japón, se enfrentará a Brasil en cuartos de final de la Copa del Mundo el viernes en Fortaleza.

chavos que se les ve en la cara cuando salen al campo", cerró esta

magnífica velada Miguel Herrera junto a Javier Alatorre.



## Holanda es favorita pero Costa Rica no tiene miedo, asegura arquero Navas

Santos. El arquero costarricense Keylor Navas aseguró hoy que su equipo tiene armas para superar a la favorita Holanda el sábado en los cuartos de final del Mundial de Brasil y continuar con el sueño tico.

"Holanda es la favorita porque ha hecho cosas más importantes que nosotros, pero en un partido puede suceder cualquier cosa", apuntó el nuevo héroe de Costa Rica, después de su decisiva actuación en los octavos de final ante Grecia.

"Nosotros vamos a disfrutar con seriedad de ese partido, pero sin

miedo y pensando que podemos ganar", prosiguió el portero.

La fortaleza mental y la unión del grupo dirigido por Jorge Luis Pinto son, según Navas, las principales armas de Costa Rica para buscar una plaza en las semifinales del torneo ante los discípulos de Louis van Gaal.

"Nosotros estamos muy unidos y mentalmente nos sentimos muy fuertes", afirmó el arquero del Levante español.

Navas confesó que el desdén con el que Costa Rica fue tratada en el

inicio del campeonato los animó a demostrar con más ahínco hasta dónde podían llegar.

"La gente no daba nada por nosotros, algunos decían incluso que no íbamos a hacer ni un punto en este Mundial, y eso nos ayudó, nos motivó aún más porque nosotros siempre creímos en nosotros", continuó.

Navas, que realizó parte de la práctica de hoy de manera individualizada porque "cada jugador se recupera de manera diferente", apostó por que Costa Rica mantenga ante los holandeses las características

que la condujeron hasta los cuartos final.

"No tenemos que cambiar nada", afirmó el arquero costarricense. "Llegamos al Mundial con la misma seriedad y compromiso, respetando a todos por igual y es lo que vamos a seguir haciendo", abundó.

"Vamos a dar la vida porque este uno de los partidos más bonitos de nuestras carreras, queremos ganarlo y demostramos que tenemos con qué", insistió el nuevo héroe nacional costarricense.

Navas descartó que no haber jugado anteriormente en el Arena Fonte Nova de Salvador, algo que los holandeses sí han hecho, vaya a ser un factor decisivo para el desenlace del encuentro.



**\*En la colonia Aviación**

# Conductor impacto su vehículo contra Bici-taxi

**\*En dicho percance resultaron lesionados, el conductor del Bici-taxi, y la señora, Verónica Pacheco Navarro de 35 años de edad, quienes tras auxiliados por personal de protección civil, fueron trasladados al Hospital general de esta ciudad, donde recibieron atención médica de emergencia**

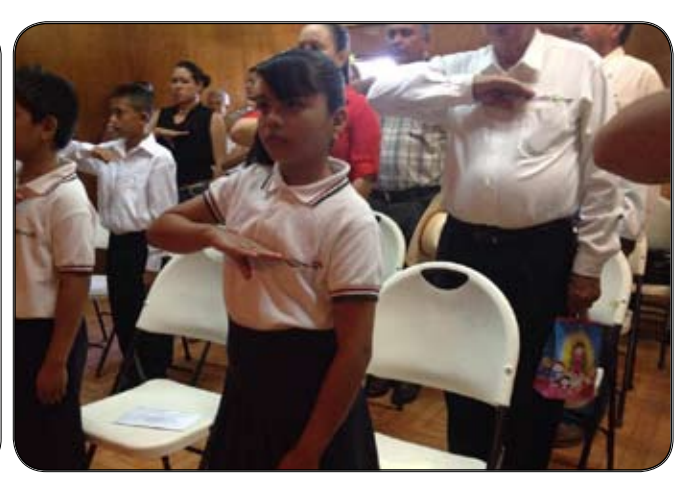
Compostela.- Por Donkey— Conductor impactó su camioneta Titán marca Nissan, color blanco contra un Bici-taxi, cuando intentó evadir una cuatri-moto que circulaba de poniente a oriente por la calle Juárez a la altura de la calle Moctezuma de la colonia Aviación, en

cuyo percance resultaron lesionados el conductor del Bici-taxi y una pasajera. Según testigos oculares, el conductor de la camioneta Titán, color blanco, Marca Nissan, con placas, TJ-66 054 del estado de

Jalisco, Fernando Morales González de 42 años de edad, quien es originario y vecino de Compostela con domicilio conocido, circulaba de norte a sur por la calle Moctezuma y tras llegar a la Juárez, donde al virar hacia la derecha con rumbo al centro de Compostela, logro

esquivar la Cuatri-moto y para su mala suerte termino impactándose contra el Bici-taxi que circulaba de oriente a poniente por dicha ruta, con una mujer a bordo. En dicho percance resultaron lesionados, el conductor del Bici-

taxi., y la señora, Verónica Pacheco Navarro de 35 años de edad, originaria de Compostela, con domicilio en calle Llanitos, entre calzada Estación y Miravalles de la colonia Lázaro Cárdenas, quienes tras auxiliados por personal de protección civil, fueron trasladados al Hospital general de esta ciudad, donde recibieron atención médica de emergencia. Serían las 17:30 horas de este jueves, cuando elementos de la Agencia Estatal de Investigación adscritos a Compostela, detuvieron Fernando Morales González, por el delito de lesiones y daño en propiedad ajena, en agravio de los afectados arriba mencionaos



## **\*En un acto cívico en Tecuala** **América Giseel Mancillas Ramírez toma protesta como niña presidenta por un día**

**Pedro Bernal/ Gente y Poder**

TECUALA.- El día 25 de junio de este año La niña América Giseel Mancillas Ramírez tomó protesta

como niña presidente por un día, a través de la dirección de eventos cívicos y culturales que preside el C. Antonio Gutiérrez Rojas, estuvieron presentes en este acto solemne el secretario de

gobierno municipal, Carlos Alfonso Domínguez Ramos, el síndico municipal y cuerpo de regidores y demás funcionarios, entregaron reconocimientos a los demás niños funcionarios por un día.



**\*Después de la euforia de los cierres de campaña**

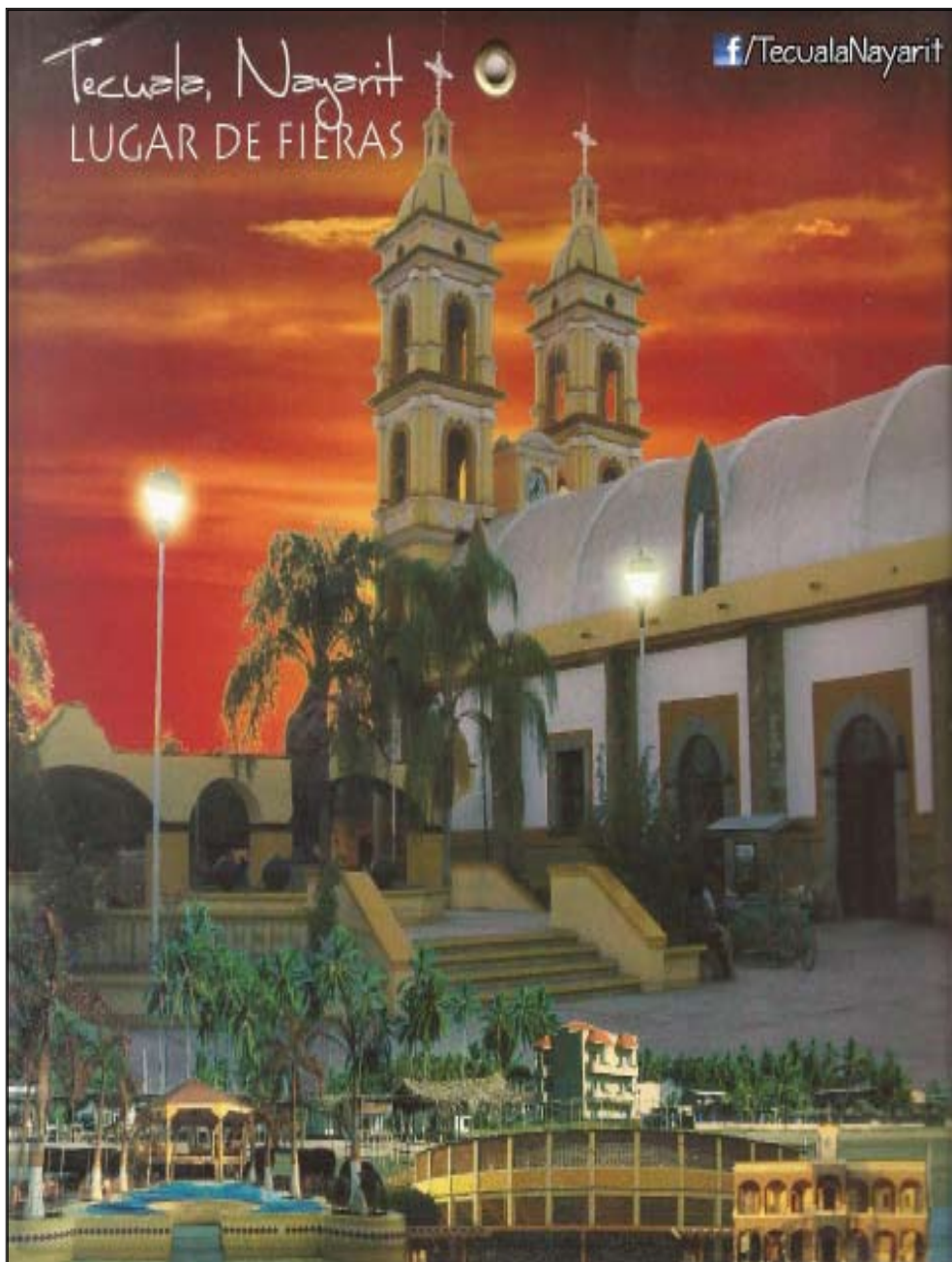
## El municipio de Tecuala aparenta una gran calma

**Pedro Bernal/ Gente y Poder**

TECUALA.-Las campañas electorales ya pasaron y el municipio de Tecuala aparenta una gran calma, todos los protagonistas del proceso electoral parecieran estar quietos por un momento esperando el verdadero día de la democracia electoral, este próximo 6 de julio desde las 8- de la mañana, los miles de habitantes del municipio sus ejidos y comunidades, deben salir a votar demostrando así su obligación como mexicano y nayaritas que somos.

El seguir fortaleciendo la democracia

en México, todos los jóvenes a partir de los 18 años tienen la obligación de manifestarse como mexicanos, participando así en los asuntos políticos, sociales y culturales de estado y los municipios, el día 6 de julio debemos expresar nuestro sentir como mexicanos que somos porque es de esa manera cómo podemos exigirles a nuestros gobiernos su responsabilidad como representantes de nuestros pueblos, y si no lo hiciéramos estaríamos faltando a nuestros deberes como mexicanos, votar es el arma para elegir a nuestros gobernantes y hacerlos que se comprometan, a hacer bien las cosas como la ley lo demanda.



## Riviera Nayarit, sede del OPTINAM 2014

**Del 9 al 16 de julio Nuevo Vallarta recibirá a 227 jóvenes veleristas y 176 barcos de 19 países, sumando entrenadores, jueces y medios de comunicación, se esperan mil adultos más durante la competencia que dejaría una derrama económica tentativa de entre 20 y 30 millones de pesos.**

El Campeonato Norteamericano de Vela Clase Optimist 2014 (OPTINAM) se celebrará por primera vez en Riviera Nayarit del 9 al 17 de julio. La sede será el Vallarta Yatch Club de Nuevo Vallarta.

Esta competencia internacional que por segunda ocasión se realiza en México, registra en esta edición a 227 veleristas y 176 barcos de 19 países, quienes acompañados por entrenadores, familiares y medios de comunicación, suman alrededor de mil adultos más.

Organizado por La Asociación Mexicana de Veleristas Clase Optimist (AMVCO) y la Federación Mexicana de Vela (FMV), buscan poner el evento en el primer nivel para fomentar el turismo.

Además pretenden promover este deporte que practican más de 150 mil niños y jóvenes de entre siete y 15 años en 100 países; el 70% de los competidores olímpicos en distintas disciplinas de la vela, iniciaron sus carreras en Optimist.

Gracias a la cobertura de más de 30 medios nacionales e internacionales, el OPTINAM 2014 será seguido por miles de personas en 50 países de América, Europa

y Asia. Lo anterior según información de los organizadores, quienes también estiman una derrama de entre 20 y 30 millones de pesos.

La relevancia de esta competencia internacional radica en que incluye tres campeonatos: El Optimist Individual North American Championship (INAM), el Optimist Team Racing North American Championship (TRNAM) y el Optimist Nations Cup (NC).

Desde el primero de julio se comenzó a registrar la llegada de participantes de Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Venezuela, Argentina, Suiza, Nueva Zelanda, Singapur y por supuesto México, quien envía a sus 27 mejores competidores.

El Tesoro del Pacífico Mexicano sigue demostrando su capacidad para albergar eventos que como en este caso, generan difusión y exposición internacional con beneficios a corto, mediano y largo plazo para la industria del turismo cultural, ecológico y deportivo.

Para mayor información favor de comunicarse con Karla Gutiérrez al teléfono (045)553-555-9641 o al correo Karla.gutierrez@tacticadeportiva.com.mx.

EXP. NÚM. 155/13

## EDICTO

**C.-GERARDO PADILLA QUEZADA  
SE IGNORA DOMICILIO**

**COMUNICO A USTED QUE DENTRO DEL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR EXPEDIENTE NUMERO AL RUBRO INDICADO, PROMOVIDO POR LETICIA AMATISTA CARDENAS HERNANDEZ EN CONTRA DE GERARDO PADILLA QUEZADA,-----TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.**

Por recibidos los oficios de cuenta que remiten el Gerente Integral de Teléfonos de México Área Tepic, Nayarit, el Jefe de Departamento Comercial Zona Tepic de la Comisión Federal de Electricidad y el Vocal Secretario del Instituto Federal Electoral, mediante los cuales, en atención a los oficios remitidos por este Juzgado informan que revisadas las bases de datos de sus padrones y/o archivos NO se encontró ningún registro a nombre de GERARDO PADILLA QUEZADA, agréguese a sus autos para que surta los efectos legales conducentes. Artículos 3, 64 y 86 de la Ley Adjettiva Civil en vigor.- Ahora bien y en consideración a que obran en autos los diversos oficios mediante los cuales el Vocal del Instituto Federal Electoral, el Gerente de Teléfonos de México y Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, comunicaron a este Juzgado que no se encontró información de GERARDO PADILLA QUEZADA, por tanto, se estima que se han agotado las gestiones pendientes a su localización, por ello, se ordena practicarle las notificaciones de carácter personal por medio de edictos que se publiquen en los términos previstos por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en base a lo anterior, emplácese al demandado de referencia por medio de edictos en los términos ordenados mediante auto de fecha quince de febrero del año dos mil trece

**TEPIC, NAYARIT; A 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013, DOS MIL TRECE.**

**AUTO DE RADICACIÓN.- SE ADMITE** en cuanto ha lugar en derecho y en la **VÍA DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR**, la demanda que presenta por su propio derecho LETICIA AMATISTA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, y en su calidad de representante legal de sus menores hijos GERARDO y ANA MARÍA de apellidos PADILLA CÁRDENAS, en contra de GERARDO PADILLA QUEZADA, por el pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, por la custodia provisional y definitiva y por la pérdida de la patria de los aludidos menores, con apoyo en los artículos 3, 6, 9, 30 fracción XII 64, 65, 225, 462, 463, 469, 494, 495 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil en vigor.- Regístrese en el libro de gobierno y fórmese expediente, dése aviso de iniciación al Superior y la intervención que en derecho les corresponde a los ciudadanos **Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a la Procuradora de la Defensa del Menor, y la Familia.**

Consecuentemente, con las copias simples de la demanda y documentos fundatorios de la acción emplácese y córrasele traslado al demandado GERARDO PADILLA QUEZADA, en su domicilio ubicado en calle México número 110 de la colonia centro en la ciudad de Tequila Jalisco; para que dentro del término legal de cinco días, más dos en razón de la distancia, produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, **apercíbesele** que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones éstas le será practicadas en los estrados de este juzgado a excepción de las personales, de igual forma requiérasele para que bajo protesta de decir verdad, informe a este juzgado el lugar donde labora, a cuánto ascienden sus percepciones quincenalmente y el domicilio de la empresa para la cual trabaja.

Téngasele por **ofrecidas las pruebas** a que hace referencia las que en su oportunidad serán calificadas y se ordenará su desahogo.

Por consiguiente, se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas a que se refiere el numeral 466 de la Ley Adjettiva Civil vigente, por lo que cítese oportunamente a las partes para que comparezcan el día y hora ante señalado debidamente identificados. Fecha programada en virtud de la carga laboral del Juzgado. En vía de preparación de las pruebas y a reserva de su admisión; en cuanto a la **CONFESIONAL** a cargo del demandado GERARDO PADILLA QUEZADA, **apercíbesele** que en caso de no comparecer sin causa

justificada se le declarara confeso de todas y cada una de las posiciones que sean calificadas de legales y deje de contestar, conforme lo señalan los ordinales 199 fracción I y 215 fracción I del cuerpo de leyes invocado; respecto a la **TESTIMONIAL** a cargo de dos personas con conocimientos de los hechos, por lo que **requiérasele a la actora** para que los presente en la fecha señalada, apercíbesele que de no hacerlo le será declarada desierta dicha probanza por falta de interés jurídico, toda vez que se comprometió a ello, como lo estable el numeral 225 de la Codificación en cita. En diverso orden de ideas, respecto a la pensión provisional que solicita, dígamele que una vez que acredite con principio de prueba la capacidad económica del referido demandado se acordara lo conducentes; lo anterior de conformidad con los numerales 463, 495, 496, 498 del cuerpo de leyes invocado.

En virtud de que el demandado GERARDO PADILLA QUEZADA, tiene su domicilio fuera de la ciudad; gírese atento exhorto con los insertos necesarios al ciudadano Juez de lo Familiar con residencia en Tequila Jalisco; a efecto de que en auxilio y por comisión de este órgano jurisdiccional y de encontrarlo ajustado a derecho, ordene a quien corresponda **emplace** al aludido demandado, en el domicilio ubicado en calle México número 110 de la colonia centro en la ciudad de Tequila Jalisco; en los términos prescriptos en líneas precedentes.

Ahora bien, con las facultades que le confiere la Ley de la materia a la suscrita Juzgadora, tratándose de asuntos del orden familiar se ordena **girar atento oficio a la Directora del Centro de Mediación y Convivencias Familiares del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a la brevedad posible gire oficio al Departamento de Psicología y a la trabajadora Social** adscritas a su cargo, De acuerdo al Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la primera de ellas deberá de hacerle saber que fungirá en el juicio como persona de apoyo para los menores y al realizarles la entrevista deberá explicarles que posteriormente acudirán al juzgado a emitir su opinión sobre el presente juicio, explicándoles con palabras sencillas de acuerdo a su edad, de tal manera que dichos menores entiendan de lo que se trata, la profesionista asignada deberá estar presente en la audiencia especial que posteriormente se programara, por lo anterior a la brevedad posible realice, la primera de ellas una **valoración psicológica de los menores GERARDO y ANA MARÍA de apellidos PADILLA CÁRDENAS**, así como a sus padres LETICIA AMATISTA CÁRDENAS HERNÁNDEZ y GERARDO PADILLA QUEZADA; y toda vez que las causales invocadas dentro del presente juicio de divorcio necesario, son referente a la violencia intrafamiliar, deberá de precisar si los menores y la actora presentan daño psicológico producido por la violencia intrafamiliar que vivieron con el demandado y si es recomendable la convivencia de los hijos con él; y en cuanto a la segunda, para que realice una investigación de trabajo social, respecto de las condiciones, las relaciones interfamiliares, convivencia y trato que le proporcionan a los aludidos menores, quienes viven con su madre en el domicilio ubicado en calle Turín número 54 colonia Ciudad del Valle de esta ciudad, así como el demandado alimentista GERARDO PADILLA QUEZADA, quien deberá de acudir a su valoración el día de la audiencia señalada con antelación.

En esa tesitura y con las facultades que le otorga la Ley de la materia a esta autoridad tratándose de asunto del orden familiar; se ordena **girar atentos oficios; al Secretario de Administración y Finanzas del Estado**, para que informe si el aludido demandado, aparece registrado como contribuyente y las percepciones, cantidades o ingresos que ha declarado que percibe o si bien aparece como propietario de alguna empresa u negocio sobre el que tenga que emitir su declaración de impuestos, haciéndole del conocimiento que la información solicitada se encuentra dentro de los casos de excepción previstos por el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, lo anterior a efecto de estar en condiciones de fijar una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva para su hija; de igual forma al **Director del Registro Público de la propiedad y de Comercio de esta ciudad, al Director de Catastro** a fin de que comuniquen si el aludido demandado tiene registrado a su nombre bienes inmuebles; asimismo al Director General de Tránsito y Transporte del Estado y Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para que avisen el primero, si el citado demandado tiene registrados a su nombre vehículos del servicio público, y al segundo vehículos pero del servicio particular; girar atentos oficios; al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Delegado del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, afecto de que informen si el aludido demandado, se encuentra afiliado como derechohabiente o cuenta con servicio de

seguridad social, ahora bien si el demandado se encuentra registrado como patrón informe el número de trabajadores que tiene registrados, y si aparece registrado como trabajador informe sus percepciones, indicando el salario que tiene registrado, así mismo informe si los menores GERARDO y ANA MARÍA de apellidos PADILLA CÁRDENAS, son derechohabientes o cuenta con servicios médicos; de igual forma, **gírense oficios a**

- HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, con domicilio en calle Sierra de Álca número 12, de la colonia Jardines del Cruz de esta ciudad;

- BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. (BANAMEX) GRUPO FINANCIERO BANAMEX, con domicilio ampliamente conocido en la esquina de la avenida México y calle Emiliano Zapata de esta ciudad;

- SCOTIABANK INVERLAT S.A. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, con domicilio en calle Hidalgo número 14 poniente de esta ciudad;

- BBVABANCOMERS.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER, con domicilio en avenida México número 123 norte, entre las calles Zapata e Hidalgo, zona Centro de esta ciudad;

- BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCO SANTANDER, con domicilio en avenida México número 268 norte, esquina con calle Amado Nervo, de la zona Centro de esta ciudad;

- BANCO AZTECAS.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con domicilio en calle Amado Nervo número 20 poniente, de la zona Centro de esta ciudad;

- BANCO DEL BAJÍO S.A., con domicilio en avenida Insurgentes número 76, interior 1, de la colonia San Antonio de esta ciudad;

- BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, con domicilio en avenida México sur, esquina con calle Abasolo, de la zona Centro de esta ciudad;

- CAJA POPULAR MEXICANA S.A.P., con domicilio en calle Hidalgo número 107, de la zona Centro de esta ciudad;

A efecto que dentro del término de **CINCO DÍAS** posteriores a la recepción del oficio respectivo, informen a este juzgado, si en sus registros se encuentra alguna cuenta a nombre del demandado GERARDO PADILLA QUEZADA, y en caso de ser afirmativo informe el saldo actual, así mismo **gírese oficio al DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**, en su domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que dentro del término de cinco días, informe a este juzgado, si el demandado cuenta con bienes inmuebles inscritos a su nombre y en caso de ser afirmativo, informe los datos de localización de los mismos, **apercíbeseles** que en caso de incumplimiento se harán acreedores a una multa equivalente a 30 treinta días de salario mínimo vigente en la región, conforme lo disponen los arábigos 54, 61 fracción I y 86 fracción II de la Codificación en cita. **Antes de girar los oficios ordenados requiérase a la actora para que proporcione el RFC y la CURP del demandado.**

Se concede la **MEDIDA CAUTELAR** para efecto de que se **prevenga al ciudadano GERARDO PADILLA QUEZADA, para que se abstenga de hostigar y amenazar a la actora y de realizarle llamadas telefónicas y enviarle mensajes de texto**, con fundamento en los artículos 464 A, 464C fracción VI, 464 D fracción III, 468 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en el estado. Apércíbesele que en caso de no hacerlo como se le indica, se aplicará en su contra cualquiera de las medidas de apremio previstas por los arábigos 54 y 61 del ordenamiento legal invocado.

Analizando la demanda en su integridad y advirtiéndose de la misma que las acciones reclamadas son susceptibles de resolverse mediante un mecanismo alterno de solución de controversias, con fundamento en lo establecido por el artículo 146 reformado del Código Procesal Civil en vigor, que dice: **En los juicios que el juez considere procedente el trámite de procedimientos alternativos de solución de controversias, de oficio, hará del conocimiento a las partes de los beneficios que brindan estos mecanismos alternativos al emitir el auto de radicación, indicando el domicilio del Centro Estatal de Justicia Alternativa o del Centro Regional que corresponda y lo notificará a las partes.**

Por lo que, **se requiere a las partes** de este juicio para que en el término de **tres días** manifiesten a este Juzgado, si desean someterse a algún procedimiento de medios alternos de solución de conflictos, informándoles que sólo se efectuará con el consentimiento de ambas partes, será de carácter voluntario, gratuito, profesional, neutral, confidencial, imparcial, rápido y equitativo, de aceptarlo el resultado de su conflicto será más ágil e igual de eficaz, será resuelto por ambas partes con ayuda de un profesional

en mediación, evitando así un juicio prolongado de los establecidos por la ley, que pudiese provocar desgaste físico, económico y emocional a las partes.

**Al respecto el artículo 7 de la Ley de Justicia Alternativa, menciona: ...**

Si el trámite del medio alternativo se deriva de un juicio civil, familiar o mercantil, **se suspenderán los plazos y términos dentro del juicio a partir del día en que el Centro de Justicia Alternativa, señale fecha para la primer sesión** y hasta aquél en que por cualquier causa concluya el trámite de los medios alternativos, para lo cual el Centro de Justicia Alternativa informará estas circunstancias al Juez del conocimiento. **La aceptación para el sometimiento a medios alternativos implica la aceptación de las partes en la suspensión del proceso** en los términos aquí precisados.

De igual forma el artículo 8 de la Ley de Justicia Alternativa señala: En los juicios del orden civil, familiar o mercantil en los que proceda el trámite de medios alternativos, el juez tendrá la obligación de hacer del conocimiento a las partes de los beneficios que les brindan éstos, en consecuencia, al emitir el auto de radicación se expondrá por escrito esta información, indicando el domicilio del Centro Estatal o del Centro Regional correspondiente y notificando a las partes.

En caso de que las partes manifiesten su conformidad en someterse a algún medio alternativo, se procederá en términos del artículo anterior. Si nada manifestaran al respecto, continuará el proceso, sin perjuicio de que manifiesten posteriormente, por escrito, su voluntad de someterse a un procedimiento no jurisdiccional para resolver el conflicto.

En consecuencia, en caso de aceptación expresa, **deberán acudir al Centro de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar ubicado en calle Mina número 262 entre León y Mazatlán de esta ciudad, donde su procedimiento concluirá con un convenio que será elevado a la categoría de cosa juzgada** y en caso de incumplimiento se podrá exigir judicialmente sea cumplido.

Por otra parte, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en las Oficinas que ocupa la Defensoría de Oficio, ubicadas en **Boulevard Tepic-Xalisco número 115 Altos, de la colonia Caja de Agua, de esta ciudad**, y autorizando para dichos efectos en términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles al **Licenciado JOSÉ MANUEL RIVAS CORTES**, y en términos del artículo 65 del Código de Procedimientos Civiles a la **C. IVONE KISAI PÉREZ ORTIZ.**

Por otra parte y de conformidad con el aviso 01/2011/TSJ/SGA, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil once, girado por la Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, a efecto de agilizar los trámites procesales y hacer expedita la atención a las partes se les **autoriza la expedición de copias** a que a su interés legal convengan, previa solicitud verbal que hagan, con el único requisito de que se acuse recibo en autos y para el caso de copias certificadas se deberá presentar el recibo de pago del impuesto correspondiente. Por último, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el punto Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, XXII y 15 fracción II de los Lineamientos de Comité de Transparencia y Acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de fecha diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de esta entidad pública, a partir del presente acuerdo se **clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial por tratarse de un asunto de carácter familiar.** Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E  
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE JUNIO DEL 2014.

**LIC.-SARA CAMPA HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.-----



EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL NAYARITA

## DRAMÁTICO ACCIDENTE SUFRIERON PASAJEROS DE COMBI

Por Germán Almanza Aguilar

Durante la tarde de este jueves, se registró un aparatoso accidente vial, el cual dejó como resultado a 16 personas lesionadas, 10 de ellas con golpes contusos y heridas cortantes en sus cuerpos, por lo cual tuvieron que ser llevadas a distintos hospitales de Tepic, en tanto que otras 6 solo se llevaron el susto de su vida, revelaron autoridades policíacas.

El hecho se registró en el cruce de la avenida Prisciliano Sánchez e Hidalgo, en pleno centro de Tepic.

Eran alrededor de las 15:00 horas, cuando ante el 066 se reportó que una combi del colectivo Valle Real-Centro, con número económico GCTX-048, que era conducida por Miguel Ángel Virgen Medina 38 años de edad, había sido impactada por un auto Meriva, marca Chevrolet, conducido

por Beatriz Manzano Guzmán de 45 años de edad; y sobre los hechos se supo que la combi circulaba por la calle Hidalgo en sentido de oriente a poniente, y al llegar a la altura de la esquina de la calle P. Sánchez, se dispuso a dar vuelta, siendo en ese momento cuando la conductora del Meriva, Beatriz Manzano, se había pasado el semáforo en rojo, ocasionando con ello la colisión contra la unidad del transporte público, provocando que ésta se volcara.

Desafortunadamente diez personas resultaron lesionadas, entre ellas dos menores de edad, las personas lesionadas fueron trasladadas por elementos de Bomberos y de la Cruz Roja al Hospital Real San Felipe.

Las víctimas del percance fueron identificadas con los siguientes nombres:

- Daniela López Alatorre de 26

años de edad

- Gladys Vianey Valenzuela Bernal de 24 años de edad

- Mónica Guzmán de 39 años de edad

- Monserrat Fraile 6 años de edad

- Susana Mercado de 39 años de edad

- Cristian mercado de 10 años de edad

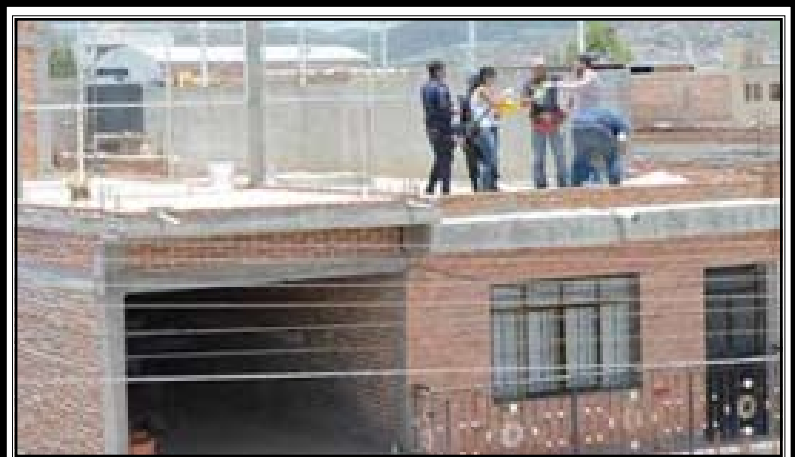
- Una persona de apellido Ordáz de 24 años de edad

- Hermenegildo Díaz de la Rosa de 35 años de edad

- Perla Johana Robles Flores de 23 años de edad

- Samanta Yajaira Flores Cordero de 21 años de edad.

Delos hechos tomaron nota efectivos policíacos, así como personal de la Policía Vial de Tepic, encabezada por su Director, Francisco Salazar.



## ALBAÑIL TOCÓ CABLES DE LA MUERTE

Por Germán Almanza Aguilar

Elementos de la Policía Nayarit, adscritos al municipio de Xalisco, arribaron al domicilio ubicado en calle 8 de Julio 10 de la colonia Santos Godínez; ya que en ese lugar se encontraba una persona fallecida del sexo masculino electrocutado, el cual respondía al nombre de Emanuel Hernández Méndez 17 años de edad originario y vecino de Xalisco, con domicilio en la colonia Progreso, y quien presenta un orificio de entrada en mano izquierda.

Sobre los hechos manifiesta

Ricardo Arias Monzón 30 años de edad, originario de Zapópan, Jalisco y vecino de Xalisco, que se encontraba en compañía del ahora occiso realizando trabajos de albañilería subiendo losetas al techo del domicilio donde sucedieron los hechos; y para esto utilizaban una carrucha, la cual se encontraba colocada muy cerca de los cables de alta tensión, y es en esos momentos que en un descuido del fallecido tocó los cables quedando pegado varios minutos de su mano izquierda, hasta que cae hacia el techo ya sin vida, sobre los hechos tomo nota el agente del ministerio publico.

## DETIENE LA POLI-NAY A HEROINÓMANOS

Por Germán Almanza Aguilar

En la colonia Ojo de Agua de esta ciudad, elementos de la Policía Nayarit División de Investigación, adscritos a la unidad contra el narcomenudeo,

detuvieron a Cástulo Fernando Villalobos Becerra de 29 años de edad, y Miriam Georgina Prado Ortega de 31 años de edad; el primero originario de Guadalajara, Jalisco y la segunda originaria de Mazatlán, Sinaloa, ambos

vecinos de Tepic con domicilio en la colonia Ojo de Agua, por el delito de contra la salud en agravio de la sociedad.

Sobre los hechos se conoce que al ahora detenido de nombre Cástulo Villalobos se le encontró en la bolsa delantera derecha de su pantalón un pequeño envoltorio conteniendo en su interior una sustancia pastosa en color café con las características propias de la droga conocida como heroína; y a la detenida de nombre Miriam Prado se le encontró en la bolsa de su pantalón un pequeño envoltorio conteniendo en su interior una sustancia pastosa en color café con las características propias de la droga conocida como heroína, por tal motivo se procedió a su detención.



## SE SINTIÓ 'CORNUTO', Y AHORA ESTÁ ENCERRADO

Por Germán Almanza Aguilar

En la colonia 2 de Agosto de la capirucha cora, elementos de la Policía Nayarit División de Investigación adscritos al centro de justicia familiar, detuvieron a Gabriel De La Cruz Madrigal de 36 años de edad originario del poblado la Isla del Conde del municipio de San Blas y vecino de Tepic, con domicilio en la colonia 2 de Agosto, por el delito de violencia familiar en agravio de una persona del sexo femenino.



Sobre los hechos se conoce que el ahora detenido y la agraviada, los cuales son pareja, comenzaron a discutir; ya que el ahora detenido le reclamó a su esposa que la engaña con otra persona, a lo que la agraviada le manifiesta que no es cierto. Y es en esos momentos que comenzó a agredirla física mente dándole un golpe en el rostro, así como amenazarla en repetidas ocasiones con privarla de sus vida, por tal motivo se procedió a su detención.

## GALERÍA DE MALDITOS

Redacción/Gente&Poder

### ES RATA...

Elementos de la Policía Estatal Preventiva trasladaron a los separos de la Fiscalía General del Estado a quien manifiesta llamarse y ser Leonardo Javier Canales Almendarez de 27 años de edad, originario del Estado de Chiapas y vecino de Tepic con domicilio en el fraccionamiento Vistas de la Cantera de esta ciudad, por el delito de robo simple, en agravio de tienda Aurrerá.



### PONEN A OTRO VAQUETÓN TRAS LAS REJAS...

En el interior de la colonia Los Fresnos de la capirucha cora, elementos de la Policía Nayarit División de Investigación adscritos a ejecución de mandamientos judiciales y ministeriales, dieron

cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Sergio Agustín Teno Martínez de 38 años de edad originario y vecino de esta ciudad con domicilio en la colonia Santa Teresita; y quien está relacionado en el expediente número 121/2014, girado por el Juez Segundo de Primera Instancia con sede en Tepic, por el delito de abandono de familiares, en agravio de dos menores.



## ES ALÉRGICO A LA CHAMBA; POR ESO LE ROBABA A SU EX PAREJA

Por Germán Almanza Aguilar

Efectivos de la Policía Nayarit División de Investigación, en la colonia Moctezuma de esta Tepic, lograron el arresto de quien dice llamarse Eduardo Inda Ibarra de 30 años de edad originario y vecino de esta ciudad con domicilio en la colonia Moctezuma, por el delito de robo a casa habitación en agravio de una persona del sexo femenino.

Sobre los hechos se conoce que el ahora detenido se introdujo al domicilio de la agraviada, la cual es su ex pareja sentimental, y sustrajo sin consentimiento de ella un cilindro de gas de 30 kilos en color azul.

Es de señalar que el detenido en varias ocasiones se introdujo al domicilio de la agraviada y a sustraído varios objetos, por tal motivo se procedió a su detención.

Aclara también sobre lo difícil que es trasladarse hasta Morelia para algunos integrantes del movimiento e ir a realizar los exámenes, así que piden se hagan las evaluaciones en las cabeceras municipales. Asimismo, buscan integrar 200 elementos más de la Policía Rural en Aquila, exigiendo armamento y equipamiento, y de no ser posible, que los guardias comunitarios puedan portar las armas registradas de su propiedad.

Por último pide la liberación de los 19 detenidos de Aquila, los cuales, según Semei Verdía, fueron los fundadores del movimiento autodefensa en el municipio y autoridades federales prometieron liberarlos el pasado 10 de mayo, sin realizarse esto hasta el momento. Dijo que la petición primaria es que se les permita presentar pruebas y testimonios para comprobar su inocencia a los casi veinte aprehendidos.

## CON FOTOS EN TWITTER DENUNCIAN ASALTOS EN LA MÉXICO-PUEBLA

PUEBLA, Pue.- El empresario poblano Julián Abed publicó en su cuenta de Twitter fotografías de un asalto en la autopista Puebla-México, donde se observa cómo sujetos armados aprovechan un embotellamiento en el tramo en rehabilitación, a la altura de Chalco, para someter a sus víctimas.

De acuerdo con la denuncia del empresario, los delinquentes han sacado provecho de las obras en la autopista por la reducción del carril transitable, que obliga a los automovilistas a

bajar la velocidad y es cuando aquellos cierran el paso y asaltan a los conductores que quedan varados atrás de ellos.

"En estos momentos asaltantes a mano armada detienen trafico Chalco roban coches viajan Renault negro placas MRY-12-43", escribió en su cuenta Twitter.

En dos fotografías publicadas se observa a dos sujetos que viajan en un automóvil negro, uno de los cuales, quien viste una sudadera gris, apunta con una pistola hacia los automovilistas.



"Estos sujetos acaban de asaltar un vehículo, cerrando el paso autopista México Puebla carriles reparación en Chalco", precisó el empresario.

De acuerdo con la prensa poblana, este tipo de asaltos son cada vez más frecuentes en horas pico en ese tramo en reparación de la México-Puebla, ubicado en el Estado de México.

## SI MIRELES SIGUE EN LA CÁRCEL, SEGUIRÁ EL BLOQUEO EN EL PUENTE COAHUAYANA

Coahuayana, Michoacán.- Ayer por la mañana el grupo de auto defensas que se encuentran bloqueando el puente Coahuayana como una exigencia al gobierno federal para que deje libre a su fundador José Manuel Mireles, prendieron fuego a varias llantas luego de que habrían sido informados de que un grupo de federales y marinos pretendían llegar hacia ellos para desalojarlos.

El ambiente que se vivió este mediodía fue tenso, pues constantemente hubo roces entre los

manifestantes y algunos automovilistas, inclusive con algunos reporteros que cubríamos el sexto día de bloqueo.

El acceso vehicular para ambos sentidos se paralizó por completo y al filo de las 12 del día se restableció el acceso tal y como lo marcaron los manifestantes el primer día.

Por su parte, Semei Verdía Zepeda, uno de los líderes comunitarios de la comunidad indígena de Ostula entregó a los medios de comunicación un comunicado donde se dice que los integrantes del bloqueo piden hablar con el doctor José Manuel Mireles Valverde para que se una a las Fuerzas Rurales en caso de obtener su libertad. De no hacerlo, dejarían de apoyar al ex vocero de las autodefensas de Michoacán.

En el comunicado se agrega que "la permanencia de la protesta es porque siguen exigiendo la liberación de Mireles Valverde y los 69 detenidos en La Mira, Michoacán, así como los 19 detenidos del municipio de Aquila hace ya 5 meses. Presentes

declararon que la lucha es por la "detención injusta" que se llevó a cabo en la mencionada comunidad cercana a Lázaro Cárdenas.

Verdía Zepeda detalla entre los 7 puntos que conforma su petición, que solicitan hablar con el doctor Mireles si llegase a ser liberado de la prisión federal no. 11, en Hermosillo, Sonora, para pedirle que se una, junto con sus elementos y escoltas, a las Fuerzas Rurales, y que en caso de negarse, dejarían de apoyarlo.

Señala el comunicado que también se habla de la necesidad de suavizar los exámenes de adiestramiento para conformar las Fuerzas Rurales, las cuales, considera en el comunicado, "son muy exigentes, ya que la mayoría son gente de campo y de bajos recursos". Asimismo, solicitan un registro inmediato de las fuerzas de Caleta de Campos, ya que es la que "ha tenido mayor confrontación con la delincuencia organizada".





## Urge a Miguel Virgen a los campesinos que se organicen para enfrentar a quienes pretender embargarlos

Por José María Castañeda

SANTIAGO.- Miguel Virgen López, ampliamente conocido como 'El Gato' Virgen, señaló que los campesinos santiaguenses deberían de organizarse antes de que empiecen a ser embargados por los bancos prestamistas y cajas de préstamo.

La situación entre los campesinos es caótica luego que los cultivos no tuvieron precio, amén que debido a las lluvias atípicas de los meses de enero y febrero, las cosechas de frijol, tomatillo, jitomate, caña de azúcar, sorgo arroz, e incluso hoy estamos viendo como los huerteros de mango, en sus distintas variedades Tommy, Ataulfo, y Ken, que son las variedades de exportación sencillamente sus huertas produjeron aproximadamente el 45 por ciento, de

lo que anteriormente se producía.

Continuando en el tema 'MIVLO', por sus siglas Miguel Virgen López, añadió que uno de los cultivos de mango mayormente afectado fue el de la variedad Ataulfo, mango que es el que principalmente requiere el mercado nacional y estadounidense. Por eso los campesinos deben de organizarse para poder renegociar con sus acreedores así como también buscar el apoyo del gobierno para que no sean objeto de embargo en sus bienes ya que de lo contrario explicó: "si te embargan un tractor o la bomba de riego, con que chingados vas a comenzar a trabajar tus tierras"; en el ciclo que ya está próximo a iniciarse, así como también buscar los apoyos necesarios para volver a ser sujeto de crédito para poder iniciar la zafra agrícola que comienza en el mes de septiembre

con el barbecho de tierras.

En esa misma ruta se pronuncian los frijoleros que esperan los apoyos prometidos por el gobierno federal consistente en 2 pesos por kilo de frijol entregado en los centros de acopio, legalmente establecidos, y es que cuando ya nos encontramos a 120 días de haber entregado la cosecha a los centros de acopio, mismas que compraron a precios de hambre por cierto es tiempo que no se cubre con el compromiso contraído por el gobierno federal a través de Acerca, con los productores de frijol, así las cosas en el sector agrario aquel que es motivo de conquista por quienes aspiran a un cargo popular y que a la hora que consiguen simple y sencillamente se olvidan del famoso voto verde, al que en campaña llamaban 'hermanitos', ¿verdad Juan Manuel Rocha Piedra?

## Anarquía entre nuestras autoridades

\* Al rehabilitar la presidencia muchos departamentos laboran en casas rentadas, sin que se den a conocer los nuevos domicilios.

Por José María Castañeda

SANTIAGO.- En donde la verdad es que existe un verdadero desmadre es en la presidencia municipal, luego que debido a la rehabilitación que se le está dando al edificio; la mayoría de los departamentos se encuentran provisionalmente en edificios rentados para continuar brindándole el servicio a la ciudadanía.

Sin embargo éste es el meollo del asunto; precisamente ya que personas que vienen desde los poblados de la bolsa de Yago o de la región de las haciendas, por citar dos de los puntos más

alejados de la cabecera municipal, al arribar a la presidencia con lo primero que se encuentran es que no saben a dónde se cambiaron, por citar solamente dos departamentos, Obras Públicas y la oficina del Registro Civil. Es urgente que en la entrada de la presidencia sea colocado un anuncio

donde se especifique el domicilio de la totalidad de los departamentos de la presidencia municipal. Luego que por citar algunos: Obras Públicas Comunicación Social y Relaciones Exteriores, se encuentran por la calle Guerrero; mientras que la Tesorería, entre otras dependencias se encuentran por la calle Bravo, esto en un anexo de la casa de la familia Rodríguez Verduzco.

Y es que la remodelación de la presidencia municipal va para largo, si se toma en cuenta que a todas las obras que gestionara el alcalde con licencia Pavel Jarero, no le dan la importancia que realmente merecen; si se toma en cuenta que al final de cuentas al único que perjudican es al pueblo. Seguiremos informando.



## ¡A temblar borrachos!

\* Las autoridades decretan ley seca desde el sábado a las 00:00 horas; hasta el domingo a las 00:00, horas por motivo del proceso de elecciones.

Por José María Castañeda

SANTIAGO.- Debido a que este domingo se llevará a cabo la jornada electoral, en los 20 municipios que conforman la geografía de nuestra entidad, habrá ley seca desde las 0 horas del sábado a las 0 horas del domingo; cosa que provocará el clandestinaje de venta de cerveza y licor, si se toma en cuenta que Nayarit es de los estados con mayor índice de consumo de bebidas alcohólicas.

Por su parte, las autoridades correspondientes han prohibido a los negocios establecidos la venta de bebidas embriagantes; desde la propia agencia cervecera, Dispamosa y Carta Blanca, hasta las tiendas de autoservicios como son la cadena de tiendas OXXO, Aurrera, Soriana, Farmacias Guadalajara, etc.

Se trata de que las personas que acudan a votar lo hagan con lucidez, respetando el proceso electoral, así como también se trata de que se respete a las personas que muchas de las veces acompañados de sus familias acuden a las casillas a las que pertenecen a depositar su sufragio.

Los 20 ayuntamientos han manifestado que implementarán operativos de vigilancia donde haya cantinas y depósitos, además de que pondrán especial énfasis en aquellos lugares que sean detectados vendiendo cerveza y vinos de manera clandestina, y es que aún está fresca en la memoria de los nayaritas el sexenio de Celso Delgado, donde se implementó durante los seis años de gobierno un programa de ley seca dominical, mismo que jamás funcionó luego que conocidos santiaguenses, y aquí quiero referirme única y exclusivamente a mi querido Santiago con el pretexto de hacer fiestas en sus respectivos domicilios vendían cerveza hasta altas horas de la noche y mientras que todos nos dábamos cuenta quienes eran los que infringían la ley seca inexplicablemente las autoridades correspondiente jamás se dieron cuenta de ello.

Por lo pronto, júrelo amable lector que los depósitos y tiendas de autoconsumo en sus departamentos de vinos y licores estarán como "Conasupo en Quincena"... eso que ni que.